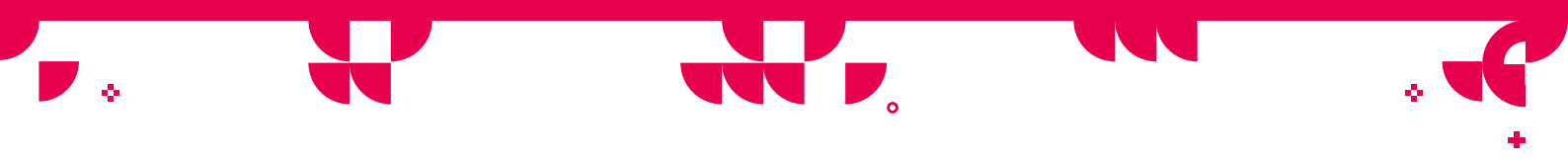




Desarrollo Social

Plan Sectorial



Contenido

Introducción	5
Objetivo de gobernanza	5
Indicadores del eje	6
Proyectos estratégicos	6
Temáticas sectoriales	11
Pobreza y desigualdad	11
Educación	13
Protección a la salud	16
Grupos prioritarios	18
Cultura	20
Deporte y activación física	22
Dependencias sectorizadas al Plan Sectorial de Desarrollo Social	24
Procuraduría Social	25
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco	28
Secretaría del Sistema de Asistencia Social	30
Sistema DIF Jalisco	32
Hogar Cabañas	34
Secretaría de Educación	37
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	40
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	41
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	44
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	46
Secretaría de Salud	48
OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco	50
OPD Servicios de Salud	51
Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco	52
Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos	55
Hospital Civil de Guadalajara	57
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco	59
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco	61
Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes	63
Consejo Estatal para la Prevención del SIDA	64
Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos	66
Instituto Jalisciense de Salud Mental	67
Instituto Jalisciense de Cancerología	70
Secretaría de Cultura	73
Instituto Cultural Cabañas	75
OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco	76
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV)	77
Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO)	79
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE)	81
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	82
Directorio	84

Introducción

La evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de una sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos y su entorno es el fin mismo del desarrollo social. Nuestro país manifiesta vastas desigualdades en el acceso a oportunidades, marcados desequilibrios en la disponibilidad de recursos, e inequidad en el cumplimiento de los derechos sociales. Jalisco no es la excepción. El verdadero desafío implica articular el desarrollo social, económico y territorial con el bienestar, en el marco de una sociedad igualitaria e incluyente. El ideal es una sociedad pacífica, equitativa, incluyente, próspera y respetuosa del medio ambiente. Una sociedad que se desarrolle y consiga su bienestar sin importar el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de los individuos que la conforman.

El desarrollo social es un proceso que implica mejorar las condiciones de vida de la sociedad en corresponsabilidad, por lo que se debe garantizar a los jaliscienses el ejercicio pleno de sus derechos sociales, al tener acceso a una salud de calidad; a una alimentación adecuada; educación inclusiva, equitativa y de calidad; desarrollo cultural, acceso a la justicia para todos; vivienda y entornos de vida dignos; vivir en un medio ambiente sano que propicie el deporte y la activación física; así como contribuir a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad.

Es obligación del Estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Debe además asegurar que los derechos humanos, la igualdad de género, los ejercicios de gobernanza y la adopción de una cultura de paz se articulen de manera transversal e incluyente para propiciar el desarrollo social integral de los y las jaliscienses. Todo ello en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y Jalisco.

Objetivo de gobernanza

Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19.

Es obligación del Estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población.

Indicadores del eje

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Porcentaje	28.40	2020	22.80	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020. (CONEVAL, 2021a).
Porcentaje de población en situación de pobreza	Porcentaje	31.40	2020	27.40	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020. (CONEVAL, 2021a).
Posición en el Índice de Rezago Social	Posición	24	2020	No Evaluable	Ascendente	CONEVAL. Índice de Rezago Social a nivel municipal y por localidad, 2020. (CONEVAL, 2020b).

Proyectos estratégicos

El término "Proyectos estratégicos" identifica una herramienta de intervención, gestión y seguimiento que aspira a mejorar los procesos administrativos, presupuestales y técnicos que conducen a la implementación exitosa de un conjunto de acciones requeridas para la obtención de resultados que se consideran necesarios y/o valiosos.

Los proyectos estratégicos son producto de acuerdos gubernamentales en seguimiento a la estructura orgánica inscrita en el la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo: Dependencias, Coordinaciones Generales Estratégicas y Jefatura de Gabinete resuelven y acuerdan sobre las acciones, programas o intervenciones que requieren el nivel de atención y el tipo de apoyo y seguimiento administrativo y de gestión que reciben los proyectos estratégicos del Gobierno de Jalisco.

Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar. El objetivo de este programa es el de asegurar, un derecho ganado por la sociedad a través de la Constitución Política: educación pública gratuita. Este programa permite disminuir los niveles de abandono escolar, apoya la economía familiar de las y los jaliscienses y aumenta la igualdad de condiciones de cada uno de los estudiantes. Se tiene proyectado que en dos años el programa alcance cobertura universal. Consiste en dotar de mochila, útiles, uniformes y calzado escolar a las niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas de nivel básico.

Participan: Secretaría de Educación y Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Recrea, educación para refundar 2040. El objetivo principal es

generar un proyecto educativo propio de Jalisco que articule todas las políticas públicas del Gobierno para poder cumplir con el derecho a una educación pública de calidad; colocando al centro de la política educativa a las niñas, niños y adolescentes del estado, sin dejar de lado al resto de los componentes que conforman el proyecto y entorno educativo: docentes, padres de familia y el personal de apoyo. Se busca, además, recrear la educación como la base del futuro de Jalisco, con un enfoque de formación integral, centrado en el aprendizaje y la vida; revalorizando y dignificando el papel del docente, y simplificando los procesos administrativos a través de una reingeniería y de la eficiencia administrativa del sistema. El proyecto establece adicionalmente las condiciones de mejora y ampliación de la infraestructura educativa.

Participan: Secretaría de Educación y Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Recrea, Programa escuela para la vida. Es un programa que surge de la visión de la escuela como un espacio de formación integral más allá de los aprendizajes básicos, enfocado en fortalecer la inteligencia socio emocional de los estudiantes, y que desarrolle los valores y hábitos de nutrición, activación física, educación cívica y educación cultural. Esto se logrará bajo el formato de jornadas ampliadas, otorgando alimento nutritivo y dando acompañamiento a la formación de los estudiantes con el apoyo de especialistas.

Participan: : Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Secretaría del Sistema de Asistencia Social y Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

Recrea, Programa inversión multianual de infraestructura educativa. Programa que contribuirá a que las escuelas de educación básica de Jalisco sean intervenidas bajo los criterios de renovación de mobiliario, mantenimiento de edificios o ampliación. Además, todas las escuelas públicas del estado tendrán acceso a internet de calidad a través de la Red Jalisco. Con esto se busca que la infraestructura educativa responda a los retos del proyecto educativo de Jalisco y sea el mejor escenario para el aprendizaje de las y los jaliscienses.

Participan: Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y la Coordinación General de Innovación Gubernamental.

Médicos y medicinas en cada rincón del estado. El objetivo de esta política pública es asegurar a las y los jaliscienses el derecho a la protección de su salud. Para lograrlo, el proyecto implica desarrollar un sistema de salud universal que promueva la prevención y promoción de estilos de vida sanos, brinde atención médica responsable y puntual con profesionales de la salud capacitados y disposición de medicinas las 24 horas, resuelva la urgencia de fortalecer y mejorar la infraestructura, el equipamiento, y se mejoren las condiciones de los espacios, mobiliario, accesibilidad y conexión a Red Jalisco.

Participan: Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y Coordinación General de Innovación Gubernamental.

Deporte de alto rendimiento como vía de inclusión. Este programa busca defender y consolidar los logros de las y los atletas jaliscienses que han hecho de Jalisco una potencia deportiva frente al resto de los estados. Para esto, se busca la diversificación de la infraestructura de alto rendimiento, en especial para el deporte adaptado, para que los atletas de todas las disciplinas tengan mejores condiciones para su preparación. Asimismo, el programa pone en el centro de la estrategia el apoyo a nuestros atletas y la generación de un modelo técnico, metodológico y científico para su desarrollo integral.

Participan: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

RETO. Reactivación de todas y todos. El objetivo del proyecto es fomentar la cultura del bienestar a nivel físico y mental; garantizando el acceso universal sin importar la edad, condición física o la región del estado en que se encuentren. Propicia la integración de las comunidades, fomenta la recuperación de los espacios públicos y genera conciencia sobre distintos problemas de salud pública, como la obesidad. Para lograrlo se generarán acciones en materia de: Educación, fomentando hábitos saludables en las escuelas; Salud, realizando campañas de prevención y concientización; Deporte, impulsando la activación física en la comunidad; y Cultura, ofertando expresiones artísticas como la danza y el circo, entre otras.

Participan: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Secretaría de Cultura.

Copa Jalisco. Busca fomentar la activación física, la igualdad de género, la sana competencia y la construcción de comunidad en los municipios de Jalisco a través del fútbol. La Copa Jalisco es el torneo más grande en la historia del fútbol amateur en la entidad donde cada municipio será representado por sus mejores jugadoras y jugadores. La Copa Jalisco otorga la oportunidad de trascender más allá de las regiones para generar una influencia positiva en su entorno social.

Participan: Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

Cultura cardinal. Se propone descentralizar la cultura y hacer de ésta un derecho para todas y todos, a través del fortalecimiento de la infraestructura que contribuya a la activación de espacios para el desarrollo cultural y artístico en cada rincón de Jalisco. La cultura no se decidirá sólo en Guadalajara, sino también en Chapala, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno, Mezquitic y Puerto Vallarta, convirtiéndolos en puntos de encuentro y difusión cultural que posicionan

a las personas y comunidades como los protagonistas.

Participan: Secretaría de Cultura, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Turismo, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

OPD Museos, Exposiciones y Galerías (MEG). Busca que los recintos museísticos trabajen en bloque, coordinados, con objetivos comunes y con una estrategia compartida. Para lograrlo la MEG trabajará en mejorar el equipamiento e infraestructura de los recintos, fortalecerá sus ingresos, hará eficientes sus recursos generando economías de escala y establecerá alianzas y sinergias con la comunidad cultural nacional e internacional. Asimismo, se impulsará el trabajo del OPD Museos, Exposiciones y Galerías (MEG), para convertir a Jalisco en un estado que procure la cultura como medio de transformación social.

Participan: Secretaría de Cultura, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría de Turismo, Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Fortalecimiento de la Sociedad Civil organizada. Este programa consiste en reconocer y articular el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para reducir los principales problemas sociales. El programa propone apoyar el fortalecimiento de organizaciones a través de la atención, vinculación, capacitación, supervisión y en su caso financiamiento a estas organizaciones. Lo anterior, para recuperar la esencia de la asistencia social, y que los recursos lleguen a quienes realmente los necesitan con el presupuesto asignado y etiquetado para las organizaciones civiles.

Participan: Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Reconstrucción del tejido social. Busca cambiar el entorno de comunidades, en colonias y unidades habitacionales de alto estrés social, a través de la renovación de su infraestructura, el acercamiento de programas sociales y servicios de Gobierno, la promoción de la cultura para la paz, la recuperación de los espacios públicos y el fomento de actividades comunitarias. Lo anterior con la intervención de distintas dependencias de Gobierno, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y las propias comunidades.

Participan: Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Gestión Integral del Agua, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF Jalisco).

Zona de Intervención Especial Poncitlán. Fortalecer las condiciones necesarias para elevar el nivel de calidad de vida de las personas y las comunidades de la ZIE, para favorecer e impulsar el desarrollo de capacidades que permitan el goce de una salud integral, el fortalecimiento del tejido social y el papel de la mujer, la promoción de su identidad, la generación de alternativas pertinentes para mejorar los ingresos y el fomento del equilibrio ambiental. Para lograrlo, se plantea un modelo de intervención que parte del reconocimiento del problema en conjunto con las personas y demás fuerzas de las comunidades de la ZIE que permite construir de forma conjunta alternativas dentro de los siguientes ámbitos: las condiciones de carencia social, marginación y pobreza de las personas de las localidades de la ZIE, aunado a la exposición a riesgos socioambientales vinculados con la falta de suficiencia y seguridad alimentaria, la degradación del tejido social (materializada a través de diversos tipos de violencia, alcoholismo, drogadicción, embarazo adolescente, etc.), las prácticas de organización comunitaria y de producción agrícola imperantes, y el daño y pérdida de los ecosistemas, conforman un esquema multifactorial de determinantes sociales interrelacionados que se asocian riesgos de pérdida de la salud y resultan tributarios de los incrementos en la incidencia de enfermedades crónicas y otras afecciones (morbilidades), lo que impide el desarrollo de oportunidades, una buena calidad de vida, y la construcción de un ámbito de garantía y protección de los derechos humanos.

Participan: Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Gestión Integral del Agua, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (DIF Jalisco).

Temáticas sectoriales

Pobreza y desigualdad

Presentación diagnóstica

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “La pobreza [...] está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social” (CONEVAL, 2021a).

Entre 2018 y 2020 el porcentaje de la población en situación de pobreza en el estado, pasó de 27.8% a 31.4%, respectivamente, lo que representó un incremento relativo del 13.0% en el indicador. Conforme a estas cifras, para 2020 tres de cada diez jaliscienses se encontraban en situación de pobreza. En lo que se refiere al porcentaje de población en situación de pobreza extrema en el estado, este indicador pasó de 2.3% en 2018 a 3.0% en 2020, lo que representa un crecimiento relativo del 30.6% en el período (IIEG, 2021).

La desigualdad permite considerar la forma en que se distribuyen las oportunidades y los resultados asociados entre las personas. Comúnmente, la desigualdad se mide a través de la concentración que existe en la distribución de los ingresos, a partir del índice de Gini, su valor se encuentra entre 0 y 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y uno la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano). Según el CONEVAL, Jalisco pasó de 0.424 en 2018 a 0.388 en el año 2020. (CONEVAL, 2021a).

La contingencia sanitaria causada por la COVID-19 y la crisis económica derivada de las medidas tomadas para controlar su propagación reforzaron desigualdades preexistentes y revirtieron años de mejoras en la reducción de la pobreza en Jalisco, por lo que resulta crucial identificar las áreas y grupos de atención prioritaria.

Objetivos y resultados

Objetivo Sectorial

Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre Gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.

Resultados específicos

1. Disminuye el nivel de desigualdad distributiva de los ingresos económicos en Jalisco, agravado por la pandemia COVID-19
2. Bajo porcentaje de la población en situación de pobreza

- multidimensional en el estado de Jalisco.
3. Bajo porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en Jalisco.
 4. Bajo porcentaje de la población en situación de pobreza por ingresos (ingresos inferiores a la LB) en Jalisco.
 5. Alto nivel de articulación entre Gobierno, sociedad civil e iniciativa privada para reducir el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional en Jalisco

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Coeficiente de GINI	Coefficiente	0.388	2020	0.378	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020 (CONEVAL, 2021a).
Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.	Porcentaje	14.80	2020	13.50	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020 (CONEVAL, 2021a).
Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje	6.30	2020	5.30	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020 (CONEVAL, 2021a).
Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	Porcentaje	3.00	2020	1.50	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020 (CONEVAL, 2021a).

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Objetivo sectorial	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre Gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.	<p>Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.</p> <p>Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales.</p> <p>Objetivo 2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.</p> <p>Objetivo 2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.</p> <p>Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.</p>	<p>ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p>ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p>

Educación

Presentación diagnóstica

La educación es un derecho básico de las y los ciudadanos para el desarrollo de una sociedad sustentable, incluyente y justa (UNESCO, 2017). Esta idea impulsa la calidad e inclusión a lo largo de la vida de las personas para que se empoderen como actores sociales en la transformación social.

La importancia de esta temática en la entidad es tal que es un factor relevante para la definición de la competitividad estatal para la atracción de inversiones. Es igualmente, una base fundamental para el combate a la pobreza y para brindar oportunidades de movilidad social. Además, la educación escolarizada forma ciudadanos con valores y les brinda herramientas para enfrentar, en el día a día, desafíos cotidianos ya sean individuales o colectivos. Por tales razones, es de vital importancia para el Gobierno estatal generar las condiciones necesarias y suficientes para que los jaliscienses tengan acceso a una educación de calidad.

Objetivos y resultados

Objetivo sectorial

Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.

Resultados específicos

Educación básica y media

1. Los estudiantes del estado de Jalisco reciben una formación integral a través del trabajo colaborativo que mejora sus aprendizajes e incide favorablemente en sus entornos familiares.
2. La infraestructura educativa en el estado de Jalisco cuenta con equipamiento y espacios seguros, inclusivos y óptimos que favorecen las acciones pedagógicas.
3. El sistema educativo estatal cuenta con los recursos tecnológicos para la incorporación y desarrollo de la cultura digital que permite mejorar los procesos de gestión escolar y administrativa.
4. Los estudiantes del estado de Jalisco incrementan sus aprendizajes.
5. El personal docente del estado de Jalisco desarrolla habilidades y competencias didácticas, tecnológicas y socioemocionales que fortalecen su desempeño.
6. Los niveles educativos en el estado de Jalisco se articulan

y vinculan estratégicamente a otros sectores para generar proyectos educativos innovadores e incrementar la permanencia de los estudiantes.

Educación superior

7. La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) ha operado regularmente y desarrollado actividades de planeación que han coadyuvado a que la SICyT cree el Programa Estatal de Educación Superior.
8. La proporción de oferta educativa pertinente, actualizada y de excelencia ha incrementado
9. Las acciones de vinculación de oferta educativa, orientación vocacional y atracción de alumnos entre los actores públicos de la educación media superior y los actores públicos de la educación superior han incrementado.
10. Los nuevos programas de educación superior en las Instituciones de Educación Superior del estado de Jalisco con reconocimiento de validez oficial de estudios del estado de Jalisco, incluyen actividades y contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
11. La tasa bruta de cobertura en educación superior en el rango de edad 18-22 años en el estado de Jalisco ha incrementado.
12. El dominio de directivos académicos y profesorado en sus habilidades directivas y competencias docentes respectivamente en las Instituciones de Educación Superior del estado de Jalisco ha incrementado.

Indicadores

Educación básica y media

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Grado promedio de escolaridad	Grado promedio	990	2020	1020	Ascendente	INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. (INEGI, 2021a).
Porcentaje de cobertura en educación media superior de 15 a 17 años	Porcentaje	73.44	2020	78.00	Ascendente	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), cifras preliminares diciembre 2020.
Porcentaje de eficiencia terminal en secundaria	Porcentaje	85.82	2020	86.66	Ascendente	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), 2020.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de eficiencia terminal media superior	Porcentaje	69.34	2020	83.18	Ascendente	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), 2020.
Porcentaje de la población mayor de 15 años con rezago educativo	Porcentaje	32.13	2020	28.00	Descendente	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) Cifras a diciembre de 2020.

Educación superior

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de cobertura en educación superior sin posgrado de 18 a 22 años	Porcentaje	38.23	2020	40.00	Ascendente	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). Preliminar, 2020.
Porcentaje de eficiencia terminal en OPD de educación superior sectorizadas a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Porcentaje	48.00	2020	52.00	Ascendente	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, con base en la Forma 911 de la Secretaría de Educación Jalisco. Información preliminar, 2020.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Objetivo sectorial	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.	Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Protección a la salud

Presentación diagnóstica

La salud, definida no sólo es la ausencia de enfermedades, sino, un estado de bienestar físico, mental y social, requiere para su atención una amplia cooperación de las personas y del Estado (OMS, 1946). La atención a la salud es además un derecho fundamental de los ciudadanos, un bien público indispensable para un desarrollo social y el progreso económico.

Para el Gobierno del Estado, es de fundamental importancia la protección a la salud de los jaliscienses y la reducción de las inequidades de acceso a ella, con la intención de que estos tengan posibilidades de alcanzar una vida saludable y longeva. Para tal efecto, autoridades de salud y ciudadanía deben trabajar conjuntamente para la promoción y adaptación de estilos de vida saludables, control de enfermedades transmisibles (con especial énfasis en el COVID-19 y el VIH) y crónico degenerativas, reducción de niveles de consumo de alcohol, tabaco y drogas, cuidado de la salud mental, control del sobrepeso y la obesidad, así como el incremento de la donación de órganos y tejidos.

Además, se debe trabajar conjuntamente con dependencias de otros sectores para garantizar la provisión de servicios públicos de calidad, reducción de factores medioambientales de riesgo para la salud como la contaminación, la reducción de incidencia de accidentes laborales, viales, etc.

Objetivos y resultados

Objetivo sectorial

Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.

Resultados específicos

1. Se incrementa la capacidad de conducción y coordinación de la Secretaría de Salud dentro y fuera del sector.
2. Se atiende la demanda en salud debida a emergencias y desastres, mediante despliegue de medidas de prevención, promoción, vacunación, participación social-ciudadana, atención médica y asignación extraordinaria de recursos, dichas medidas controlan los casos por COVID-19 como enfermedad emergente, reduciendo la presión al sistema de salud y a la sociedad en su conjunto.
3. La población sin seguridad social accede de manera efectiva y con equidad a servicios integrales de salud de calidad y medicamentos gratuitos en todo el estado.
4. La contención de los condicionantes sociales, económicos y medioambientales incrementan la protección de la salud e

integridad física de la población.

5. El incremento de la participación y corresponsabilidad de la población en el autocuidado, es más homogéneo y efectivo, redundando en su nivel de salud.
6. Grupos de población con mayor riesgo y vulnerabilidad al VIH, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis C, cuentan con mayor protección, atención y control de su enfermedad en Jalisco
7. Se mejora la atención de la alerta de violencia de género en contra de las mujeres y el servicio de Interrupción Legal del Embarazo (ILE), en los organismos públicos prestadores de servicios de salud.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	Porcentaje	321	2020	28.0	Descendente	CONEVAL. Medición de la pobreza 2020, estimaciones con base en la ENIGH 2018 y 2020.
Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos	Tasa	3910	2020	38.00	Descendente	INEGI. Datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población, Secretaría de Salud. Gobierno de Jalisco. Datos preliminares con corte a diciembre de 2020. (CONAPO, 2020).
Tasa de mortalidad infantil por mil recién nacidos	Tasa	10.48	2020	10.00	Descendente	INEGI. Datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Salud. Gobierno de Jalisco. 2020. (CONAPO, 2020).
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus por cada cien mil habitantes	Tasa	84.59	2020	84.59	Descendente	Secretaría de Salud. Gobierno de Jalisco. INEGI. Datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2020).

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Objetivo sectorial	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.	Objetivo 2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Grupos prioritarios

Presentación diagnóstica

La atención a grupos prioritarios se refiere a brindar protección social a aquellas personas que por alguna situación cuentan con condiciones de vulnerabilidad. Los temas parciales asociados a esta temática examinan el estado de la protección social y acceso a derechos humanos de aquellas personas que, por alguna situación de desigualdad, riesgo o discriminación, como su edad, religión, género, origen étnico, condición física o mental, o de otra índole, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Se busca el desarrollo integral de estos grupos, entre los que se incluyen las personas con discapacidad, los jóvenes, la población migrante, la población de la diversidad, las madres adolescentes, los pueblos originarios, etc.

Si bien en Jalisco se ha avanzado en la identificación y atención de los grupos prioritarios, las acciones emprendidas no han sido suficientes para crear condiciones necesarias para superar los obstáculos que impiden a estos sectores de la población alcanzar un desarrollo con independencia y plenitud. Es necesario hacer valer los derechos de forma efectiva, tomando en consideración las condiciones que generan diferencias entre los diversos integrantes de la sociedad. Por tal motivo, es preciso reconocer y resolver los factores de desigualdad de aquellos grupos de la población que presentan condiciones de mayor prioridad, que dificultan su acceso a la justicia.

Objetivos y resultados

Objetivo sectorial

Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación.

Resultados específicos

1. Condiciones igualitarias en el acceso a los derechos sociales y servicios integrales con oportunidad, calidad y calidez para los grupos prioritarios en Jalisco.
2. Oportunidades para la inclusión de los grupos prioritarios en la movilidad social ascendente y el acceso a una vida digna en Jalisco.
3. Normatividad en Jalisco que asegure la igualdad y no discriminación para la protección de los grupos prioritarios.
4. Acceso a oportunidades para el disfrute pleno e igualitario de los derechos humanos de los grupos prioritarios en Jalisco.
5. Grupos prioritarios reconocidos con dignidad, inclusión y diversidad.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de jóvenes ocupados	Porcentaje	30.02	2020	32.46	Ascendente	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) IV trimestre, 2020 (INEGI, 2021b).
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Porcentaje	39.70	2020	35.00	Descendente	IIEG con base en CONEVAL. Medición de la pobreza, 2018-2020 (IIEG, 2021).
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza extrema	Porcentaje	6.10	2020	3.12	Descendente	IIEG con base en CONEVAL. Medición de la pobreza, 2018-2020 (IIEG, 2021).
Porcentaje de población de 65 años y más en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje	27.90	2020	23.30	Descendente	IIEG con base en CONEVAL. Medición de la pobreza, 2018-2020 (IIEG, 2021).

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Objetivo sectorial	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación.	Objetivo 1.3 Promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos. Objetivo 2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales. Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión.	ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Cultura

Presentación diagnóstica

La cultura es algo inherente a, y sustantivo en, la vida de las personas y por ello va más allá de lo ornamental y accesorio. La cultura en Jalisco y la cultura de Jalisco ocupan a una gran cantidad de actores sociales que consciente o inconscientemente comunican, reproducen, fomentan, producen o distribuyen prácticas, productos y expresiones artísticas, identitarias y sociales a través de fenómenos tan cotidianos como la preparación de alimentos y tan extraordinarios como una producción cinematográfica. La cultura es supervivencia; es una relación en la que las personas conocen y modifican el mundo.

Por tanto, lo relativo a la presente temática posee un lugar fundamental en la vida diaria de los ciudadanos. Atender lo cultural, permite además de la preservación de costumbres, tradiciones y valores comunitarios que nos dan identidad, y también permite entender y potenciar el papel de este sector como uno generador e impulsor de transformaciones sociales e igualmente facilita la adaptación de los miembros de la sociedad a dichos cambios.

Objetivos y resultados

Objetivo sectorial

Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales.

Resultados específicos

1. Las acciones que promueven el acceso a la cultura en la sociedad jalisciense se adaptaron y fortalecieron, tras los agravios de la pandemia COVID-19.
2. En los municipios fuera del Área Metropolitana de Guadalajara se distribuyen de manera más equitativa acciones artísticas y culturales.
3. Los derechos culturales de los grupos prioritarios y específicos se garantizan con acciones de accesibilidad, diversidad e inclusión.
4. Las condiciones para el desarrollo de las comunidades culturales y artísticas se vieron favorecidas.
5. La infraestructura cultural administrada por el Estado se ha vocacionado y se ha adecuado, optimizando su uso.
6. Los jaliscienses cuentan con acciones culturales que propician la apropiación de espacios públicos y fomentan una cultura de paz.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Asistentes a bibliotecas públicas	Personas	489,341	2020	2,059,409	Ascendente	Secretaría de Cultura. Gobierno de Jalisco, 2020.
Capital humano artístico ocupado y empleado	Artistas	36,093	2020	58,611	Ascendente	Secretaría de Cultura. Gobierno de Jalisco, 2020.
Personas visitantes a los museos de Jalisco que dependen de la Secretaría de Cultura	Personas	255,808	2020	563,792	Ascendente	Secretaría de Cultura. Gobierno de Jalisco, 2020.
Proporción de eventos y adiestramientos culturales dirigidos a grupos prioritarios	Porcentaje	26.00	2020	28.00	Ascendente	Secretaría de Cultura. Gobierno de Jalisco, 2020.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Objetivo sectorial	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales.</p>	<p>Objetivo 2.9. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.</p>	<p>ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros resilientes y sostenibles.</p> <p>ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>

Deporte y activación física

Presentación diagnóstica

La suma de esfuerzos destinados al deporte y a la actividad física parten de la premisa que define a la cultura física como el conjunto de prácticas, hábitos, experiencias y logros que se obtienen de la recreación y de la aplicación de fundamentos, principios y metodologías orientados al entrenamiento y ejercitación del ser humano.

El deporte y la actividad física se perciben como un importante instrumento para el desarrollo de las personas, su práctica tiene importantes impactos positivos en la salud física y mental. Sin embargo, en México, y especialmente en Jalisco, no existe una práctica deportiva o de actividad física generalizada, por lo que es de suma importancia la promoción e impulso de estos.

Asimismo, además de sus efectos en la salud, el deporte juega un papel importante en toda sociedad para promover y restablecer la integración social, al poner en práctica valores como trabajo en equipo, equidad, disciplina y respeto, entre otros. En cuanto al deporte de alto rendimiento, nuestra entidad tradicionalmente se ha destacado por su labor formativa, estableciendo un sólido liderazgo nacional, y generando atletas con gran proyección internacional.

Objetivos y resultados

Objetivo sectorial

Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.

Resultados específicos

1. Niveles óptimos de participación de la población en programas de deporte y activación física incrementando así la práctica de hábitos saludables.
2. Optimización de las condiciones y apoyos para los atletas jaliscienses de alto rendimiento que contribuyan al desarrollo del deporte competitivo.
3. Incremento en la captación de talentos deportivos del interior del estado y fortalecimiento del deporte municipal.
4. Nivel efectivo de colaboración de instituciones deportivas a través

del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte que promueva la práctica deportiva y activación física en el estado.

- Incremento en proyectos de colaboración con la iniciativa pública o privada que permitan sostener el mantenimiento de la infraestructura deportiva panamericana.

Indicadores

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Número de atletas jaliscienses que se integran a la selección nacional	Atletas	183	2020	282	Ascendente	CODE Jalisco, Dirección de Deporte Competitivo. Cifras preliminares 2020.
Población que participa en los proyectos de cultura física en el estado.	Personas	1,359,676	2020	1,360,972	Ascendente	CODE Jalisco, Dirección de Cultura Física. 2020.
Porcentaje de eficiencia de la delegación Jalisco en los Juegos Nacionales CONADE	Porcentaje	34.16	2021	36.00	Ascendente	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Cifras preliminares a septiembre de 2021.

Vinculación Plan Nacional de Desarrollo y ODS

Objetivo sectorial	Objetivos Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad.	Objetivo 2.10. Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Dependencias sectorizadas al Plan Sectorial de Desarrollo Social



Coordinación de Desarrollo Social
GOBIERNO DE JALISCO



Cultura



Educación



Salud



Sistema de Asistencia Social



Procuraduría Social



DIF JALISCO



Servicios de Salud Jalisco



CODE



CECAJ
Consejo Estatal
Contra las Adicciones
en Jalisco



CEPAJ
Consejo Estatal para la
Prevención de Accidentes



COESIDA
Consejo Estatal para
la Prevención del SIDA



CECyTE
Jalisco



COBAEJ
Colegio de Bachilleres
del Estado de Jalisco



conalep



HOGAR CABAÑAS



Camejal
COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN



COPRISJAL
Comisión para la Protección Contra
Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco



MUSEO CABAÑAS



PALIA
Instituto Jalisciense
de Atención al Dolor
y Cuidados Paliativos



**Instituto Jalisciense
de Cancerología**



SALME
Instituto Jalisciense
de Salud Mental



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo



**museos,
exposiciones
y galerías
de Jalisco**



INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos



SJRT
Sistema Jalisciense
de Radio y Televisión



ECRO
Escuela de Conservación
y Restauración de Monumentos



SEGURO POPULAR
SISTEMA DE PROTECCIÓN
SOCIAL EN SALUD

Procuraduría Social

Misión

Proporcionar los medios necesarios a las personas para el debido acceso a la justicia, ofreciendo los servicios jurídicos de asesoría, patrocinio gratuito y representación social, en los procedimientos Judiciales del orden Familiar, Civil, Mercantil; vigilar los actos registrales del estado civil de las personas, así como inspeccionar cárceles y organismos asistenciales del orden público y privado, garantizando el derecho fundamental de defensa pública e igualdad jurídica entre las partes que se sujetan a un proceso penal, con apego a los principios de legalidad, imparcialidad.

Visión

Ser un referente público nacional, reconocido en servicios jurídicos, por ofrecer asistencia jurídica de calidad, pronta, expedita e imparcial. A su vez, ser la defensoría pública mejor calificada en el País, contar con personal competente, capacitado y profesionalizado para ofrecer un servicio de calidad a favor de las personas.

Objetivos institucionales

Hacer accesible y disponible a todas las personas que habitan Jalisco alternativas de asistencia y representación jurídica gratuita que faciliten los mecanismos legales en la procuración de justicia; ampliando y mejorando la cobertura, calidad y promoción de la asistencia jurídica pública para el pleno goce de sus derechos.

Objetivos para (+F+O)

- Incrementar los servicios de asesoría jurídica gratuita y patrocinio a grupos prioritarios.
- Mejorar la calidad de servicio mediante capacitaciones constantes brindando mejores atenciones a las personas, promoviendo la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y el respeto a los derechos humanos atendiendo las temáticas transversales del Plan Estatal de Desarrollo y gobernanza.
- Mejorar los medios electrónicos para agilizar los tiempos de atención jurídica.

Objetivos para (+D+O)

Mejorar las instalaciones físicas de la institución haciendo las oficinas incluyentes para las personas con algún tipo de discapacidad.

- Contar con servidores públicos que tengan habilidades tanto de lenguaje con las manos, así como de alguna lengua de origen étnico.
- Contar con personal especializado en cuestiones de grupos prioritarios, con especial atención a la diversidad sexual y a

víctimas de la violencia familiar.

Objetivos para (+F+O)

- Gestionar los recursos necesarios para cubrir la demanda social constante y ascendente sobre nuestros servicios.
- Colaborar con distintos entes, organismos y medios de comunicación para dar mayor difusión sobre los servicios con los que cuenta.
- Crear vínculos con entes estrechamente ligados a los servicios que otorgamos para fortalecer los mecanismos de pronta atención a los servicios que requieren las personas.

Objetivos (+D+A)

- Ampliar los servicios otorgados por medio del programa “Te Respaldamos” el cual llegará tanto a las regiones como al Área Metropolitana de Guadalajara el cual pretende abatir el rezago social del acceso a la justicia en Jalisco.
- Gestionar la ampliación de las oficinas para cubrir la demanda social y erradicar el rezago de carga laboral de la institución.
- Gestionar la ampliación de la plantilla de trabajadores para cubrir la demanda social.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Hacer accesible y disponible a todas las personas que habitan Jalisco alternativas de asistencia y representación jurídica gratuita que faciliten los mecanismos legales en la procuración de justicia; ampliando y mejorando la cobertura, calidad y promoción de la asistencia jurídica pública para el pleno goce de sus derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría jurídica gratuita y patrocinio a todas las personas que no cuentan con oficinas cercanas de Procuraduría Social en su municipio y/o que las oficinas más cercanas en periodos de traslados sean muy prolongadas o en cuestiones de acceso sea difícil llegar a ellas. • Procuración de Justicia Social en regiones y municipios del estado de Jalisco. Brindar asesoría jurídica gratuita y patrocinio de juicios a fines a las materias familiar, civil, mercantil, laboral burocrático, penal, así como brindar estudios de trabajo social y convenios de mediación de conflictos. Así mismo la defensoría de oficio, representación social y Visitaduría a cárceles, albergues, registro civil, registro de la propiedad pública y organismos de asistencia social. • Incrementar el número de servicios otorgados por medio de la comunicación efectiva para que la ciudadana conozca nuestros servicios, así mismo disminuir los tiempos de espera y procesos por medio de las tecnologías y medios digitales. • Capacitar y profesionalizar de manera constante a los servidores públicos para que estos proporcionen servicios de calidad humana • Orientar, procurar y proteger a los Jaliscienses para velar por que se hagan efectivos sus Derechos Humanos y garantías individuales que constitucionalmente apropian. Contribuir para respaldar y proteger los derechos personales y patrimoniales de los Jaliscienses mediante el cumplimiento de la normativa aplicable. • Contribuir al incremento de la revisión de procedimientos judiciales mediante las vistas realizadas en tiempo y forma a través de la subprocuraduría de representación social, con el fin de garantizar el bienestar de los derechos humanos del representado y la sociedad. • Contribuir al incremento de la revisión de procedimientos judiciales mediante las vistas realizadas en tiempo y forma a través de la subprocuraduría de representación social, con el fin de garantizar el bienestar de los derechos humanos del representado y la sociedad. • Brindar asesoría jurídica gratuita y patrocinio de manera personalizada a las personas con algún tipo de discapacidad física que les imposibilite asistir de forma presencial a las oficinas de la Procuraduría Social. • Ser el anfitrión en 2020 de realizar el máximo congreso de Defensoría Pública a nivel nacional en el estado de Jalisco. • Formular los procesos necesarios para que el Día del Defensor Público sea de forma oficial en el estado • Asesorías jurídicas gratuitas y patrocinio.

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

Misión

Somos un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios que contribuye a elevar la calidad del capital humano en Jalisco a través de la oferta educativa de formación, acreditación y certificación de competencias laborales para las áreas pertinentes del mercado de trabajo.

Visión

Para el año 2024 que el IDEFT sea un referente nacional en la formación para el trabajo, con una oferta formativa pertinente, innovadora, articulada con el territorio y el sector productivo, flexible a la dinámica social, económica y política del estado, asociada con la mejora de la productividad de Jalisco, así como con la calidad de vida de los jaliscienses.

Objetivos institucionales

- Aumentar la oferta focalizada de formación laboral para grupos prioritarios: adultos mayores, migrantes, capacidades diferentes y mujeres).
- Fortalecer la cobertura de los servicios de formación laboral en la modalidad virtual e híbrida.
- Incrementar la vinculación institucional con entes públicos, sociales y privados como mecanismo de fortalecimiento de la capacidad y calidad de los servicios de formación laboral.
- Establecer la innovación de la oferta curricular del Instituto como proceso permanente y continuo.
- Incrementar la oferta de formación laboral en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Implementar la oferta de los servicios de formación laboral a sectores económicos estratégicos de Jalisco.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Aumentar la oferta focalizada de formación laboral para grupos prioritarios: adultos mayores, migrantes, capacidades diferentes y mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir Cursos de Capacitación para Mujeres (Programa de Capacitación No Tradicional para Mujeres). • Impartir Cursos de Capacitación para Adultos Mayores (Programa Por ellos). • Impartir Cursos de Capacitación para Personas con Capacidades Diferentes (Programa de Oferta Estatal de Formación Laboral Incluyente). • Impartir Cursos de Capacitación para Migrantes (Oferta Estatal de Formación Laboral para Migrantes Nacionales “Bienvenidos a Jalisco”).
<p>Fortalecer la cobertura de los servicios de formación laboral en la modalidad virtual e híbrida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la oferta educativa en las modalidades virtual e híbrida (Estrategia de Formación Laboral Virtual del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco). • Ofrecer cursos de capacitación para desarrollar habilidades en disciplinas particulares (Master Class).
<p>Incrementar la vinculación institucional con entes públicos, sociales y privados como mecanismo de fortalecimiento de la capacidad y calidad de los servicios de formación laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el intercambio con gobiernos municipales de Jalisco (convenios de colaboración). • Incrementar el intercambio con las instituciones de educación técnica, media superior y superior, tanto públicas como privadas (convenios de colaboración con instituciones educativas). • Incrementar el intercambio con organizaciones de la sociedad civil (convenios de colaboración). • Fortalecer el intercambio con el sector empresarial (convenios de colaboración con empresas).
<p>Establecer la innovación de la oferta curricular del Instituto como proceso permanente y continuo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la oferta formativa con textos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con los contextos socioeconómicos de las regiones y municipios de Jalisco. • Continuar el Programa Capacitación Diálogos Regionales. • Ofrecer cursos de capacitación sobre competencias y habilidades socioemocionales, proyectos y solución de problemas (Estrategia General para la Reconversión de Talento en el Estado de Jalisco).
<p>Incrementar la oferta de formación laboral en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar los cursos de formación en TIC para servidores públicos del gobierno estatal y los municipios. • Fortalecer la cobertura de cursos de uso de las TIC dirigidos a docentes, directivos y personal de apoyo técnico-pedagógico de planteles de educación básica. • Aumentar la oferta de cursos de formación cívica digital para ciudadanos y organizaciones sociales (Programa ConTIgo).
<p>Implementar la oferta de los servicios de formación laboral a sectores económicos estratégicos de Jalisco</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir cursos de capacitación para personal ocupado en el sector restaurantero (Proyecto de Formación al Personal del Sector Restaurantero de Jalisco). • Impartir cursos de capacitación para personal ocupado en el sector turístico (Proyecto Integral de Formación Laboral para el Turismo de Jalisco). • Impartir cursos de capacitación para personal ocupado en el sector del autotransporte de carga federal (Plan Integral de Formación y Profesionalización de Conductores de Autotransporte de Jalisco). • Establecer una oferta de Capacitación y Consultoría para Empresas (Programa de Capacitación y Consultoría para Empresas).

Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Misión

Somos una dependencia del Gobierno del Estado de Jalisco, incorporada a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social; tenemos como propósito diseñar e implementar un Modelo de Desarrollo Social Progresivo, mediante el trabajo transversal y la participación ciudadana, enfocado en reducir los niveles de pobreza multidimensional moderada y extrema, mejorando las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales de las personas.

Visión

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, es reconocida por su liderazgo en la implementación y coordinación del Sistema de Asistencia Social, como una estrategia de política pública que impulsa el desarrollo social progresivo promoviendo, respetando y garantizando los derechos sociales y reduciendo los porcentajes de población en pobreza multidimensional moderada y extrema.

Objetivos institucionales

- **Objetivo 1.** Mejorar el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante la entrega de apoyos monetarios, en servicios y/o en especie que favorezcan su ingreso y permanencia en la escuela.
- **Objetivo 2.** Reducir las desigualdades en los grupos prioritarios de atención por medio de apoyos monetarios, en servicios y/o en especie que les permitan el ejercicio efectivo de los derechos sociales.
- **Objetivo 3.** Establecer alianzas con las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la entrega de apoyos monetarios, en especie y/o en servicios, para la implementación de proyectos de asistencia y desarrollo social dirigidos a las personas pertenecientes a grupos prioritarios de atención del estado de Jalisco.
- **Objetivo 4.** Mejorar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de las mujeres y sus familias pertenecientes a hogares con jefatura femenina monoparental, mediante la entrega de apoyos monetarios, en especie y/o en servicios, para reducir la pobreza y desigualdad.
- **Objetivo 5.** Disminuir el porcentaje de personas vulnerables por carencias sociales del estado de Jalisco, mediante estrategias, programas, y acciones de asistencia y de desarrollo social, para reducir la pobreza y la desigualdad.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Mejorar el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante la entrega de apoyos monetarios, en servicios y/o en especie que favorezcan su ingreso y permanencia en la escuela.</p>	<p>Recrea, educando para la vida, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar. Mi pasaje para estudiantes.</p>
<p>Reducir las desigualdades en los grupos prioritarios de atención por medio de apoyos monetarios, en servicios y/o en especie que les permitan el ejercicio efectivo de los derechos sociales.</p>	<p>Jalisco te reconoce. Mi pasaje para personas adultas mayores. Mi pasaje para personas con discapacidad. Jalisco incluyente. Impulso a proyectos productivos. Apoyo a personas lesionadas por las explosiones del 22 de abril de 1992 en Guadalajara Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS). Atención a los efectos derivados por los percances de fenómenos naturales-Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN).</p>
<p>Establecer alianzas con las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la entrega de apoyos monetarios, en especie y/o en servicios, para la implementación de proyectos de asistencia y desarrollo social dirigidos a las personas pertenecientes a grupos prioritarios de atención del estado de Jalisco.</p>	<p>Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil.</p>
<p>Mejorar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de las mujeres y sus familias pertenecientes a hogares con jefatura femenina monoparental, mediante la entrega de apoyos económicos, en especie y/o en servicios, para reducir la pobreza y desigualdad.</p>	<p>Mujeres líderes del hogar. Mi pasaje apoyo a mujeres.</p>
<p>Disminuir el porcentaje de personas vulnerables por carencias sociales del estado de Jalisco, mediante estrategias, programas, y acciones de asistencia y de desarrollo social, para reducir la pobreza y la desigualdad.</p>	<p>Polos de Desarrollo Comunitario. Apoyo al transporte para grupos prioritarios.</p>

Sistema DIF Jalisco

Misión

Somos un organismo encargado de la asistencia social pública en el estado de Jalisco; atendemos y protegemos a las personas en condiciones de vulnerabilidad, otorgando apoyos y servicios asistenciales, impulsando su acceso a la alimentación y satisfaciendo sus necesidades apremiantes desde una perspectiva de igualdad de género y de respeto a sus derechos humanos, a fin de reducir sus carencias sociales, restituir sus derechos y contribuir a su inclusión social.

Visión

Ser un organismo líder en materia de asistencia social, de promoción y restitución de los derechos humanos, siempre a la vanguardia e innovación en sus políticas, estrategias y modelos de atención, con enfoque familiar y comunitario, formadora de profesionales de la asistencia social y que cuenta con un equipo de trabajo altamente motivado y comprometido para ofrecer servicios de calidad y calidez, propiciando con ello el desarrollo institucional y de los municipios del estado, para contribuir a la reducción de las desigualdades entre la población y generar una sociedad más incluyente.

Objetivos institucionales

- Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.
- Mejorar el acceso a la alimentación, seguridad y asistencia alimentaria en sus tres categorías: severa, moderada y leve, teniendo como prioridad a las niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y en período de lactancia; personas adultas mayores, personas con discapacidad y población de localidades de muy alta marginación; mediante la entrega de alimentos equilibrados y orientación alimentaria que conlleven a impactar una mejora nutricional en su calidad de vida y en el ejercicio del derecho a la alimentación.
- Contribuir a reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la dotación de apoyos, capacitación y acciones de fortalecimiento, para generar habilidades productivas, principalmente en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana y en el estado de Jalisco.
- Contribuir a mejorar las condiciones igualitarias en el acceso a los derechos sociales de las personas pertenecientes a grupos

prioritarios, fortaleciendo sus habilidades y desarrollando sus capacidades a través de la atención integral y entrega de apoyos asistenciales, reduciendo las brechas de desigualdad, impulsando una integración e inclusión social.

- Contribuir a alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Institucional y los correspondientes en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, incorporando procesos de planeación participativa, profesionalización del servicio, innovación, control interno, monitoreo y evaluación de las acciones institucionales.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense, a través del fortalecimiento de las condiciones de su entorno humano y colectivo, así como de sus capacidades personales, anteponiendo el interés superior de la niñez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención para niñas, niños y adolescentes. • Protección y restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes. • Representación de niñas, niños y adolescentes. • Adopciones y familia de acogida. • Vinculación institucional. • Museo Trompo Mágico. • Estrategia Sistema de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes.
<p>Mejorar el acceso a la alimentación, seguridad y asistencia alimentaria en sus tres categorías: severa, moderada y leve, teniendo como prioridad a las niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y en período de lactancia; personas adultas mayores, personas con discapacidad y población de localidades de muy alta marginación; mediante la entrega de alimentos equilibrados y orientación alimentaria que conlleven a impactar una mejora nutricional en su calidad de vida y en el ejercicio del derecho a la alimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desayunos escolares. • Asistencia social alimentaria en los primeros 1,000 días de vida. • Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria. • Proyecto estratégico Política Integral de la Primera Infancia. • Estrategia Programa de los 1,000 días.
<p>Contribuir a reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la dotación de apoyos, capacitación y acciones de fortalecimiento, para generar habilidades productivas, principalmente en comunidades de alta y muy alta marginación y polígonos de pobreza en la zona metropolitana y en el estado de Jalisco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad comunitaria. • Desarrollo y bienestar comunitario. • Proyecto estratégico Reconstrucción del Tejido Social.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Contribuir a mejorar las condiciones igualitarias en el acceso a los derechos sociales de las personas pertenecientes a grupos prioritarios, fortaleciendo sus habilidades y desarrollando sus capacidades a través de la atención integral y entrega de apoyos asistenciales, reduciendo las brechas de desigualdad, impulsando una integración e inclusión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos y servicios asistenciales a familias en situación vulnerable. • Atención a la primera infancia y acciones formativas. • Atención integral a las personas con discapacidad o en riesgo de tenerla. • Atención integral de las personas adultas mayores. • Ayuda humanitaria. • Consejo estatal para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar (CEPAVI). • Proyecto estratégico Reconstrucción del tejido social. • Proyecto estratégico Estado amigable con las y los adultos mayores. • Proyecto estratégico Política integral de la primera instancia.
<p>Contribuir a alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Institucional y los correspondientes en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, incorporando procesos de planeación participativa, profesionalización del servicio, innovación, control interno, monitoreo y evaluación de las acciones institucionales.</p>	

Hogar Cabañas

Misión

Somos un organismo público descentralizado que brinda asistencia integral a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, derivados por las autoridades competentes, con el objetivo de formarlos e integrarlos a la sociedad.

Visión

Somos el referente en América Latina en la atención, los cuidados, y la formación de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad con una excelente calidad de vida, dotándolos de los valores y las habilidades necesarias para ser integrados a la sociedad.

Objetivos institucionales

- La asistencia material y educativa a las personas residentes en el Hogar Cabañas en los términos del Código Civil del Estado, así como la protección y tutela de los mismos;
- Inculcar en la niñez que se encuentra asilada en el Hogar Cabañas, los principios de solidaridad social;
- Fungir como delegado institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de conformidad al presente Código, respecto de las personas residentes en el Hogar Cabañas que no tengan quien ejerza la representación originaria;
- Fomentar en las personas residentes, los valores éticos que les

permitan desarrollarse plenamente en las condiciones actuales de la vida social;

- La promoción de toda clase de actividades para obtener recursos destinados al aumento de fondos del Hogar Cabañas;
- Conservar y acrecentar el patrimonio del Hogar Cabañas; y
- Aceptar o repudiar las herencias, legados y donaciones, rechazándolas cuando impliquen mayores cargas que beneficios.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>La asistencia material y educativa a las personas residentes en el Hogar Cabañas en los términos del Código Civil del Estado, así como la protección y tutela de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación integral otorgada a niñas, niños y adolescentes residentes o a disposición del Hogar Cabañas. • Impartición de talleres deportivos, culturales, formativos y recreativos impartidos. • Formación educativa y técnica de niñas, niños y adolescentes residentes y a disposición del Hogar Cabañas. • Provisión de vivienda digna y segura a niñas, niños y adolescentes residentes y a disposición del Hogar Cabañas. • Otorgamiento de ropa, calzado e insumos de higiene personal a niñas, niños y adolescentes residentes y/o a disposición del Hogar Cabañas. • Provisión de alimentación equilibrada, adecuada, completa, suficiente, variada e inocua. • Atención pediátrica ambulatoria o en enfermería y sub especialidad a niñas, niños y adolescentes residentes o a disposición temporal del Hogar Cabañas. • Aplicación de vacunas a niñas, niños y adolescentes residentes o a disposición del Hogar Cabañas. • Atención orto-odontopediátrica a niñas ,niños y adolescentes residentes o a disposición temporal del Hogar Cabañas. • Impartición de talleres de educación para la salud e higiene a niñas, niños y adolescentes residentes o a disposición temporal del Hogar Cabañas y cuidadoras. • Seguimiento nutricional a niñas, niños y adolescentes residentes o a disposición temporal del Hogar Cabañas. • Rehabilitación y terapia física a niñas, niños y adolescentes residentes o disposición temporal del Hogar Cabañas. • Impartición de terapia de lenguaje a niñas, niños y adolescentes residentes o a disposición temporal del Hogar Cabañas. • Atención psicológica a niñas, niños y adolescentes residentes y a disposición temporal del Hogar Cabañas. • Supervisión de llamadas y visitas de familiares a niñas, niños y adolescentes residentes o a disposición temporal del Hogar Cabañas. • Atención en tiempo y forma a las solicitudes realizadas por las autoridades Judiciales, gubernamentales y administrativas. • Atención a las solicitudes por las diversas entidades fiscalizadoras del Gobierno y las instancias administrativas en los procesos contables, presupuestarios y programáticos. • Atención a las solicitudes realizadas por las áreas de recursos humanos y tecnológicos. • Atención a las solicitudes de recursos materiales.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Inculcar en la niñez que se encuentra asilada en el Hogar Cabañas, los principios de solidaridad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de talleres de sensibilización social comunitaria.
<p>Fungir como delegado institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de conformidad al presente Código, respecto de las personas residentes en el Hogar Cabañas que no tengan quien ejerza la representación originaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión legal requerida por niñas, niños y adolescentes a disposición del Hogar Cabañas. • Integración a un medio familiar en acogimiento pre adoptivo y familia de acogida de niñas, niños y adolescentes residentes o a disposición del Hogar Cabañas. • Reunificación de niñas, niños y adolescentes residentes o a disposición del Hogar Cabañas a su familia de origen y los supuestos establecidos en el Art. 572 del Código Civil del Estado de Jalisco Fracción IV. • Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes a disposición del Hogar Cabañas.
<p>Fomentar en las personas residentes, los valores éticos que les permitan desarrollarse plenamente en las condiciones actuales de la vida social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impartición de talleres y pláticas a residentes donde de acuerdo a actividades lúdicas y formación adquieran valores éticos y morales. • Impartición de talleres para el desarrollo de habilidades socioemocionales a niñas niños y adolescentes residentes o a disposición temporal del Hogar Cabañas
<p>La promoción de toda clase de actividades para obtener recursos destinados al aumento de fondos del Hogar Cabañas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de programas de promoción y recaudación de fondos entre empresas, personas físicas, Universidades y Asociaciones de la Sociedad Civil.
<p>Conservar y acrecentar el patrimonio del Hogar Cabañas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de programas de promoción y recaudación de fondos entre empresas, personas físicas, Universidades y Asociaciones de la Sociedad Civil, así como la aplicación de recursos en programas y proyectos estratégicos en función de mantener los espacios, el equipamiento y mantenimiento de sistemas.
<p>Aceptar o repudiar las herencias, legados y donaciones, rechazándolas cuando impliquen mayores cargas que beneficios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de programas de sensibilización ciudadana, con los cuales se fomenta la promoción y recaudación de artículos de primera necesidad, buscando la economía en cada uno de ellos.

Secretaría de Educación

Misión

Somos la dependencia del Ejecutivo Estatal, encargada de garantizar el acceso a una educación humanista, inclusiva, equitativa, integral y de calidad a todas las personas de Jalisco, a través de la acción transformadora y corresponsable de todos los actores involucrados en los procesos educativos y de gestión en cuyo centro se encuentran los alumnos de educación inicial, básica, media superior, superior docente y capacitación para el trabajo.

Visión

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco es reconocida como una institución innovadora y fundamental para la transformación social de la entidad con una gestión eficiente, oportuna y transparente, que a través del diálogo permanente y en corresponsabilidad con la comunidad, brinda a los jaliscienses, una educación que forma ciudadanos responsables capaces de transformar colectiva y constructivamente su entorno hacia el desarrollo del Estado.

Objetivos institucionales

Objetivo general.

Garantizar a todos los habitantes de Jalisco, el acceso a una educación humanista, inclusiva, equitativa, integral y de calidad mediante la implementación de proyectos educativos innovadores, la profesionalización del personal, la reingeniería administrativa, el mejoramiento de la infraestructura, la articulación institucional y la vinculación interinstitucional.

Objetivos específicos.

- Favorecer el trabajo colaborativo en los colectivos escolares para transformar favorablemente su contexto y atender las necesidades educativas específicas, fortaleciendo el desempeño y participación de todos los actores educativos, a través de la conformación de Comunidades de Aprendizaje para la Vida que garanticen la inclusión, la equidad, la mejora de los aprendizajes y la formación ciudadana.
- Aumentar la atención a las necesidades formativas de grupos prioritarios al implementar un modelo de escuela y programas que ofrezcan distintas alternativas para la formación integral del alumno a fin de garantizar la equidad en oportunidades, igualdad de género y respeto a los derechos humanos.
- Fortalecer el perfil profesional del personal directivo, docente y de

apoyo, a través de la capacitación y formación de competencias científicas, tecnológicas, sociales, humanísticas y de innovación a fin de renovar las prácticas cotidianas e incrementar la calidad e integralidad del servicio educativo.

- Simplificar la administración a través de la implementación de una cultura digital que comprenda el análisis, rediseño e innovación de procesos, así como el uso de herramientas tecnológicas para automatizar trámites y procedimientos que contribuyan a mejorar la atención al público, reducir las cargas administrativas a directivos y docentes, así como eficientar el trabajo de las unidades administrativas optimizando el uso de los recursos (humanos, materiales y financieros).
- Mejorar las instalaciones de escuelas y oficinas públicas de educación para que cuenten con espacios de aprendizaje dignos e inclusivos, mediante un programa multianual de infraestructura integral, sustentado en un diagnóstico que identifica, prioriza y permite atender de manera oportuna las necesidades de construcción, rehabilitación, mobiliario, equipo tecnológico y conectividad.
- Favorecer la coordinación y comunicación entre los niveles de Educación Básica y Educación Media Superior mediante acciones y acuerdos de colaboración que garanticen una organización interna eficiente y trayectorias educativas pertinentes, así como la vinculación entre sectores y actores sociales que fortalezcan la formación integral de todos los estudiantes y propicien la mejora continua en los resultados educativos.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Favorecer el trabajo colaborativo en los colectivos escolares para transformar favorablemente su contexto y atender las necesidades educativas específicas, fortaleciendo el desempeño y participación de todos los actores educativos, a través de la conformación de Comunidades de Aprendizaje para la Vida que garanticen la inclusión, la equidad, la mejora de los aprendizajes y la formación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de prevención y atención de la violencia en escuelas de educación básica y media superior con perspectiva de género y derechos humanos. • Programa Alternativas para la Educación Preescolar. • Programa Escuela para padres. • Programa Internado para niñas “Beatriz Hernández”. • Programa Nacional de Inglés. • Sociedad de Matemáticas de Alto Rendimiento. • STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas). • Taller de ajedrez educativo. • Impartición de la Educación Preescolar. • Impartición de la Educación Primaria. • Impartición de la Educación Secundaria. • Programa Nacional de Inglés. • Acciones de Apoyo a la Currícula de Educación Básica. • Fomento de la Participación Social en la Educación Básica. • Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo. • Recrea, educación para refundar 2040.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Aumentar la atención a las necesidades formativas de grupos prioritarios al implementar un modelo de escuela y programas que ofrezcan distintas alternativas para la formación integral del alumno a fin de garantizar la equidad en oportunidades, igualdad de género y respeto a los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Becas escuelas particulares para educación básica, media superior, superior (normales) y formación para el trabajo. • Becas Jalisco. • Becas para hijas e hijos de militares. • Becas para hijas e hijos de policías. • Menstruación Digna. • Programa Atención Educativa a Hijos de Jornaleros Migrantes. • Programa de prevención y atención al rezago educativo por enfermedad "Sigamos aprendiendo en el hospital". • Programa Escuela y Salud. • Programa Seguridad y Emergencia Escolar. • RECREA, Escuela para la Vida. • Programa atención a la diversidad de la educación indígena. • Tecnologías aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Básica. • Programa Becas Jalisco. • Programa Fortalecimiento de los servicios de Educación Especial. • Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante. • Centros de Desarrollo Infantil. • Conducción de la Política Educativa. • Apoyos Educativos para grupos vulnerables y la formación integral. • Fomento de la Salud de los alumnos de Educación Básica. • Recrea, educación para refundar 2040.
<p>Fortalecer el perfil profesional del personal directivo, docente y de apoyo, a través de la capacitación y formación de competencias científicas, tecnológicas, sociales, humanísticas y de innovación a fin de renovar las prácticas cotidianas e incrementar la calidad e integralidad del servicio educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos Económicos para alumnos de la Escuela Normal Rural Miguel Hidalgo. • RECREA, Escuela para la Vida. • Actualización y Capacitación Continua de Profesionales de la Educación. • Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo. • Administración del Sistema Educativo Estatal. • Formación Inicial y de Posgrado para los Docentes de Educación Básica. • Recrea, educación para refundar 2040. • Recrea, Programa Escuela para la Vida.
<p>Simplificar la administración a través de una la implementación de una cultura digital que comprenda el análisis, rediseño e innovación de procesos, así como el uso de herramientas tecnológicas para automatizar trámites y procedimientos que contribuyan a mejorar la atención al público, reducir las cargas administrativas a directivos y docentes, así como eficientar el trabajo de las unidades administrativas optimizando el uso de los recursos (humanos, materiales y financieros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Básica. • Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo. • Servicios Administrativos otorgados en las Delegaciones de la Secretaría de Educación. • Administración del Sistema Educativo Estatal. • Planeación y Evaluación del Sistema Educativo Estatal. • Recrea, educación para refundar 2040. • Recrea, Programa Escuela para la Vida. • Recrea, Programa de Inversión Multianual de infraestructura educativa.
<p>Mejorar las instalaciones de escuelas y oficinas públicas de educación para que cuenten con espacios de aprendizaje dignos e inclusivos, mediante un programa multianual de infraestructura integral, sustentado en un diagnóstico que identifica, prioriza y permite atender de manera oportuna las necesidades de construcción, rehabilitación, mobiliario, equipo tecnológico y conectividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administración del Sistema Educativo Estatal. • Planeación y Evaluación del Sistema Educativo Estatal. • Recrea, Programa de Inversión Multianual de infraestructura educativa. • Fideicomiso: Fondo para la Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco (FINEDUC).

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Favorecer la coordinación y comunicación entre los niveles de Educación Básica y Educación Media Superior mediante acciones y acuerdos de colaboración que garanticen una organización interna eficiente y trayectorias educativas pertinentes, así como la vinculación entre sectores y actores sociales que fortalezcan la formación integral de todos los estudiantes y propicien la mejora continua en los resultados educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso y fortalecimiento a la articulación entre niveles de educación básica y con media superior. • Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo. • Conducción de la Política Educativa. • Fomento de la Salud de los alumnos de Educación Básica.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

Misión

Brindar un servicio educativo integral en el nivel medio superior tecnológico que impulse la formación de jóvenes capaces de contribuir a la transformación de la sociedad con propuestas innovadoras y sustentables.

Visión

Ser reconocido por la excelencia educativa a través de nuestros logros en la innovación, ciencia, tecnología, así como la cultura y el deporte, aportando al desarrollo económico y social de nuestro estado.

Objetivos institucionales

- Proveer una educación de calidad enfocada al máximo logro de nuestros indicadores de egreso y titulación mediante el aprovechamiento de nuestras capacidades, de una oferta educativa innovadora y sólidos vínculos con el sector productivo, gubernamental y social.
- Consolidar una política de gestión de calidad sustentada en la mejora continua mediante esquemas de capacitación, certificación y automatización a través de las tecnologías de la información.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Proveer una educación de calidad enfocada al máximo logro de nuestros indicadores de egreso y titulación mediante el aprovechamiento de nuestras capacidades, de una oferta educativa innovadora y sólidos vínculos con el sector productivo, gubernamental y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del índice de eficiencia terminal. • Incremento de la eficiencia de titulación. • Fortalecimiento de modelos educativos innovadores como el Bachillerato de Altas Capacidades, el Bachillerato Tecnológico Virtual y Modelo de Educación Dual. • Vinculación con la iniciativa privada, gubernamental y social para el fortalecimiento de las necesidades de nuestros planteles.
<p>Consolidar una política de gestión de calidad sustentada en la mejora continua mediante esquemas de capacitación, certificación y automatización a través de las tecnologías de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de la oferta de carreras del Colegio en la norma ISO 21001:2018. • Desarrollo de sistemas de información más integrados para la toma de decisiones: micrositiros informativos, repositorios de información, intranet, etc. • Automatización de procesos académicos y de gestión para fortalecer la competitividad y calidad de los servicios.

Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

Misión

Formar jóvenes competitivos, resilientes y felices, que afronten los retos que les imponga la realidad en cualquier lugar del mundo, a través del descubrimiento y desarrollo de sus potencialidades y vocación, mediante comunidades de aprendizaje que propicien la transmisión de conocimiento socialmente útil, la consolidación de valores y afirmación de capacidades y habilidades que fortalezcan el sentido de su vida.

Visión

Somos una institución educativa con calidad académica, competitiva, innovadora, orientada por el compromiso social y los valores que fomentan la cohesión social y la actuación progresista.

Objetivos institucionales

- Dotar de métodos, habilidades y recursos didáctico-pedagógicos al profesorado y alumnado, de tal forma que consoliden actitudes, aptitudes, capacidades y destrezas para transmitir y asimilar prácticas, conocimiento y competencias.
- Complementar la formación del alumno mediante actividades deportivas, emprendimiento, culturales, artísticas, literarias y académicas.

- Procurar la ampliación de la cobertura escolar y recuperar, mantener e incrementar la matrícula estudiantil a través de una adecuada promoción de los servicios educativos, y su organización, brindados en el estado de Jalisco.
- Mejorar la infraestructura y equipamiento educativo, manteniendo en condiciones óptimas las instalaciones educativas
- Dotar de servicio y equipamiento tecnológico de vanguardia a la totalidad de los centros educativos, así como a las oficinas centrales.
- Fortalecer el modelo administrativo-financiero con apego al principio de legalidad y eficiencia
- Alimentar el sistema institucional de la organización estructurando una rendición de cuentas expedita y proactiva.
- Interactuar con organismos y actores extra institucionales que permitan consolidar las distintas líneas de trabajo de la institución.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Dotar de métodos, habilidades y recursos didáctico-pedagógicos al profesorado y alumnado, de tal forma que consoliden actitudes, aptitudes, capacidades y destrezas para transmitir y asimilar prácticas, conocimiento y competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de academias docentes disciplinares, locales, zonales, estatales y extraordinarias. • Planeación didáctica de los programas y contenidos del bachillerato. • Consolidación de los gabinetes psicopedagógicos en los centros educativos. • Ofrecimiento de tutorías y seguimiento a los alumnos y docentes. • Seguimiento, y actualización, de los programas y contenidos de las capacitaciones para el trabajo. • Impulso del aprendizaje de cuando menos una lengua extranjera (inglés inicialmente). • Potencialización de cursos propedéuticos, inductivos y de nivelación escolar. • Promoción y fomento sistemático de la formación y capacitación docente (intersemestral, continua, especializada, entre otras) con base en un diagnóstico institucional, metódico y permanente.
<p>Complementar la formación del alumno mediante actividades deportivas, emprendimiento, culturales, artísticas, literarias y académicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de activaciones físicas y deportivas en centros educativos. • Institucionalización de la formación emprendurista de los alumnos. • Consolidación del desarrollo de las Jornadas de Primavera y las Jornadas de Otoño. • Gestión de las actividades extracurriculares dentro y fuera de los centros educativos. • Ofrecimiento del servicio educativo de preparatoria escolarizada.
<p>Procurar la ampliación de la cobertura escolar y recuperar, mantener e incrementar la matrícula estudiantil a través de una adecuada promoción de los servicios educativos, y su organización, brindados en el estado de Jalisco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecimiento del servicio educativo de preparatoria abierta y modalidades alternativas. • Modernización de los procesos de registros escolares (inscripciones, calificaciones, reinscripciones, conclusión de estudios, etc.). • Aumento y mejoramiento de la supervisión y atención escolar en los centros educativos.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Mejorar la infraestructura y equipamiento educativo, manteniendo en condiciones óptimas las instalaciones educativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del inventario de infraestructura y la regularización de predios. • Promoción y gestión de la inversión en obra pública y equipamiento. • Mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles en óptimas condiciones.
Dotar de servicio y equipamiento tecnológico de vanguardia a la totalidad de los centros educativos, así como a las oficinas centrales.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del inventario de recursos tecnológicos y diagnóstico integral de necesidades en materia de servicios. • Intensificación del uso del equipamiento y de los servicios tecnológico-educativo. • Mantenimiento y conservación del equipamiento tecnológico-educativo.
Fortalecer el modelo administrativo financiero con apego al principio de legalidad y eficiencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Administración con calidad, atención, eficiencia y legalidad para los recursos humanos. • Gestión con eficiencia y oportunidad de los recursos materiales y el abastecimiento de bienes y servicios. • Control de los bienes patrimoniales. • Gestión de los recursos financieros necesarios para el buen desempeño de la organización.
Alimentar el sistema institucional de la organización estructurando una rendición de cuentas expedita y proactiva	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso de la actualización permanente del marco normativo, que incentive la eficiencia operativa y el cumplimiento cabal de los preceptos legales extra institucionales que rigen a la organización. • Vigorización de las líneas de actuación en materia de Comunicación Institucional, a través del posicionamiento y la promoción de los servicios educativos y las actividades escolares, académicas, deportivas y de vinculación interinstitucional. • Garantía del acceso a la información, así como la protección de datos personales de los servidores públicos de la institución, alimentando a su vez el sistema de archivo de la organización. • Supervisión, seguimiento y verificación, en su caso, del cumplimiento del Código de Conducta Institucional, así como del apego a los preceptos éticos que lo rigen. • Promoción del desarrollo e implementación de un Programa de Mejora Continua Institucional por ciclo escolar en cada uno de los centros educativos. • Institucionalización de un Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional que permita replantear los rumbos organizacionales cada vez que sea necesario. • Implementación, y seguimiento, a un Sistema de Control Interno que fortalezca el cumplimiento de procedimientos óptimos en los distintos ámbitos de acción de COBAEJ.
Interactuar con organismos y actores extra institucionales que permitan consolidar las distintas líneas de trabajo de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de alianzas estratégicas de beneficio mutuo con organizaciones y actores interesados en promover la formación de las juventudes jaliscienses. • Articulación de esfuerzos en torno a actores cuyo perfil permita consolidar procesos de atracción de recursos. • Participación en aquellos eventos que permitan posicionar a la institución.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco

Misión

Somos una institución comprometida en la impartición de educación profesional técnica y técnica bachiller, vinculando el Modelo de Formación Dual y en la Empresa, así como la prestación de servicios de capacitación, tecnológicos y de certificación, atendiendo las necesidades del sector productivo, con un enfoque de calidad y sustentado en valores, encaminados a contribuir al desarrollo del Estado.

Visión

Ser una institución reconocida en la preparación de Profesionales Técnicos Bachiller, que egresan con competencias genéricas, disciplinares y profesionales que fomentan su desarrollo personal y formación continua para responder con eficacia y eficiencia las demandas del sector productivo; fortaleciendo la responsabilidad social al proporcionar una educación de calidad, inclusiva, ética y equitativa.

Objetivos institucionales

- Mejorar la calidad del servicio educativo que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes.
- Incrementar la permanencia de los estudiantes a través de programas de apoyo académico, socioemocional y de orientación educativa.
- Mejorar la vinculación con el Sector Productivo a través del Modelo Dual, Profesional Técnico (PT) y Profesional Técnico Bachiller en la Empresa, Servicios de Capacitación, Tecnológicos y Centros de Evaluación.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Mejorar la calidad del servicio educativo que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el aprendizaje significativo a través de los Planes y Programas de Estudio. • Certificación en la Norma ISO 21001:2018 en planteles. • Construir los modelos de vinculación de acuerdo con los contextos regionales, mediante la concertación de prácticas profesionales que sean impulsadas por los Comités de Vinculación. • Aplicación de Programas de sustentabilidad y responsabilidad social.
<p>Incrementar la permanencia de los estudiantes a través de programas de apoyo académico, socioemocional y de orientación educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar a través de las academias y las CAVs a los estudiantes en riesgo de abandono. • Vincular acciones con los padres de familia orientadas a promover la calidad de vida y el desarrollo de los estudiantes. • Seguimiento personalizado a los estudiantes con el fin de ofrecer apoyo académico y/o socioemocional para prevenir la deserción. • Contar con los espacios adecuados para la atención y acompañamiento académico y socioemocional del alumno.
<p>Mejorar la vinculación con el Sector Productivo a través del Modelo Dual, Profesional Técnico (PT) y Profesional Técnico Bachiller en la Empresa, Servicios de Capacitación, Tecnológicos y Centros de Evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crecer la demanda del Modelo Dual, PT y PT-B en la empresa. • Integrar y ofertar un portafolio integrado de los Servicios de Capacitación, Tecnológicos y Centros de Evaluación.

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

Misión

Somos un Organismo Público Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Educación Jalisco encargada de trabajar en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas basada en un proyecto inclusivo, buscando que el aprendizaje incremente las capacidades de los mismos, y les otorgue sentido de pertenencia integrándolos de mejor manera a su comunidad, todo ello mediante la utilización del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo y con el uso creciente de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, soportados en una valiosa plataforma de corresponsabilidad social y de herramientas metodológicas de probada efectividad, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida y facilitando las trayectorias educativas y de formación para la vida productiva y laboral, a efecto de contribuir al bienestar de los Jaliscienses, buscando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Visión

Somos una institución del sector educativo jalisciense basada en el derecho a la educación de las personas pues esta es el vínculo que logra la participación de todos los sectores de la sociedad sin distinción de raza, sexo ni condición social, en la promoción y operación de servicios educativos de calidad para aprender a lo largo de la vida, logrando el desarrollo de competencias en jóvenes y adultos de 15 años o más en situación de analfabetismo y rezago educativo fortaleciendo con ello la equidad y la igualdad de oportunidades contribuyendo con ello el bienestar de los Jaliscienses, obteniendo una disminución cuantificable de rezago educativo en nuestro estado.

Objetivos institucionales

- Incrementar la matrícula de educandos de 15 años y más en rezago educativo en los niveles de primaria y secundaria.
- Reforzar los mecanismos para que los educandos continúen en el INEEJAD hasta que concluyan su educación básica.
- Eficientar la entrega de certificados de usuarios que concluyen nivel primaria y secundaria.
- Mejorar el perfil académico de las figuras solidarias del programa.
- Elevar la calidad de los servicios educativos.
- Incrementar la eficiencia terminal de los educandos.

- Mantener un modelo eficaz de gestión de la calidad.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Incrementar la matrícula de educandos de 15 años y más en rezago educativo en los niveles de primaria y secundaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer lineamientos para focalizar la población objetivo y hacer más eficientes los procesos de incorporación y atención. • Recorrer localidades de conformidad a la identificación de la población objetivo considerando criterios de exclusión de acuerdo al impacto y costo beneficio por número de población objetivo
Reforzar los mecanismos para que los educandos continúen en el INEEJAD hasta que concluyan su educación básica.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar el debido seguimiento a los educandos para motivarlos y otorgar las facilidades para que concluyan su educación básica.
Eficientar la entrega de certificados de usuarios que concluyen nivel primaria y secundaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Eficientar los procesos de conclusión y entregas de certificación a través de estrategias de seguimiento y acompañamiento a los usuarios.
Mejorar el perfil académico de las figuras solidarias del programa Eleva la calidad de los servicios educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Formar y actualizar académicamente al personal que brinda las asesorías.
Eleva la calidad de los servicios educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar a través de los mecanismos de verificación en los procesos de acreditación y certificación.
Incrementar la eficiencia terminal de los educandos.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento de los educandos que se encuentran vinculados y les hace falta de 1 a 4 módulos para concluir.
Mantener un modelo eficaz de gestión de la calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los mecanismos para la integración completa de expedientes antes de concluir nivel primaria o secundaria.

Secretaría de Salud

Misión

Somos la dependencia rectora y autoridad sanitaria en Jalisco responsable de coordinar, concertar y conducir tanto a las instituciones públicas y privadas, como a la sociedad organizada y a los ciudadanos, para lograr la máxima protección y mejoramiento de la salud posibles de las y los jaliscienses.

Visión

La Secretaría de Salud es referente nacional e internacional porque se ha consolidado en su responsabilidad de rectoría, gobernanza, autoridad sanitaria y salud pública. A través de conducir y coordinar el Sistema Estatal de Salud, las y los jaliscienses reciben la máxima protección y mejoramiento de su salud posibles, contribuyendo de esta forma con el desarrollo social y la calidad de vida de las personas, por lo que Jalisco es reconocido como un lugar donde se puede nacer y crecer sanamente, vivir con armonía y morir con dignidad y sin dolor.

Objetivos institucionales

- Fortalecer la coordinación, integración funcional, desarrollo y transversalidad del Sistema Estatal de Salud, y coadyuvar a la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.
- Impulsar, en su condición de rector del sistema, el desarrollo de acciones efectivas para la prevención de enfermedades y de promoción y mejoramiento de la salud; en especial, para movilizar a la sociedad hacia la práctica de estilos de vida saludables en todo Jalisco.
- Promover, verificar y evaluar la mejora continua de la calidad en la atención y el surtido de medicamentos que reciben las y los ciudadanos por parte de sus instituciones de aseguramiento.
- Conducir la generación de recursos para el sistema de salud acordes con el envejecimiento y perfil epidemiológico de la población: profesionales multidisciplinarios, investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación aplicadas a mejorar la salud.
- Promover la implementación de mecanismos y sistemas por parte de las instituciones del sector, que garanticen el uso de los recursos públicos para la salud con eficiencia, transparencia, legalidad y sin corrupción.
- Impulsar la reingeniería jurídica, organizacional y administrativa de las instituciones de salud del Gobierno del Estado para consolidar la refundación del Sistema Estatal de Salud con base al modelo de separación de funciones.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Fortalecer la coordinación, integración funcional, desarrollo y transversalidad del Sistema Estatal de Salud, y coadyuvar a la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Padrón único estatal de aseguramiento público en salud (con base nominal). • Intercambio de servicios entre instituciones públicas de salud, con facturación y pago interinstitucional efectivo. • Salvando vidas por Accidentes en Jalisco: Prevención de las lesiones, discapacidad y decesos por accidentes de tráfico. • Salud mental, control de riesgos psicosociales y prevención del suicidio en Jalisco. • Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. • Registro Estatal de Enfermedades No Transmisibles. • Estado Amigable con los Adultos Mayores. • Fortalecimiento de la Infraestructura física de salud y equipamiento médico.
<p>Impulsar, en su condición de rector del sistema, el desarrollo de acciones efectivas para la prevención de enfermedades y de promoción y mejoramiento de la salud; en especial, para movilizar a la sociedad hacia la práctica de estilos de vida saludables en todo Jalisco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Política integral de la primera infancia: “Los primeros 1000 días de vida”. • Desarrollo de políticas públicas para promover la maternidad segura: impulso a la educación sexual y reproductiva, planificación familiar, prevención del embarazo en la adolescencia; y obstétrica y puerperal. • Movilización de la ciudadanía, sociedad organizada y sector privado para coadyuvar - mediante la rectoría- la práctica de estilos de vida saludables, en especial para la prevención y control del sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles. • Jalisco contra las Enfermedades transmitidas por Vector y los Zoonosis • Sistema Estatal de Inteligencia Epidemiológica. • Recuperación Integral del Río Santiago (Ciudadanía Saludable). • Sistema electrónico de cartillas para una mejor salud. • Red Jalisciense de Municipios por la Salud y redes regionales de municipios saludables, para la certificación de comunidades, municipios y espacios públicos como entornos favorables y seguros para la salud.
<p>Promover, verificar y evaluar la mejora continua de la calidad en la atención y el surtido de medicamentos que reciben las y los ciudadanos por parte de sus instituciones de aseguramiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Médicos y medicinas en cada rincón del Estado. • Coordinar la gestión de procesos de acreditación y certificación de establecimientos de atención a la salud públicos y privados. • Gestión de los procesos de calidad y seguridad en la atención, con satisfacción de los usuarios • Sistema electrónico de control de la prescripción racional y surtimiento completo de medicamentos. • Muerte digna y sin dolor en Jalisco. • Atención integral al Cáncer en Niñas, Niños y Adolescentes.
<p>Conducir la generación de recursos para el sistema de salud acordes con el envejecimiento y perfil epidemiológico de la población: profesionales multidisciplinarios, investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación aplicadas a mejorar la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y capacitación de profesionales multidisciplinarios para mejorar la salud. • Promoción de la Investigación científica aplicada a la prevención y mejoramiento de la salud. • Impulso al desarrollo, innovación tecnológica e inteligencia artificial en salud.
<p>Promover la implementación de mecanismos y sistemas por parte de las instituciones del sector, que garanticen el uso de los recursos públicos para la salud con eficiencia, transparencia, legalidad y sin corrupción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos internos de prevención y control para efficientar, transparentar y reducir la corrupción en el uso de los recursos públicos para la salud. • Ordenamiento administrativo de recursos humanos, financieros y materiales (incluyendo bienes inmuebles). • Comité Interno de Administración y Rendición de Cuentas del Sector Salud. • Comité de Ética, Conducta y Prevención de Intereses. • Mecanismos y sistemas para el impulso de la transparencia, información pública y protección de datos personales.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Impulsar la reingeniería jurídica, organizacional y administrativa de las instituciones de salud del Gobierno del Estado para consolidar la refundación del Sistema Estatal de Salud con base al modelo de separación de funciones.</p>	<p>Reingeniería organizacional, administrativa y jurídica de: CETRAJAL, COESIDA, COPRISJAL, CECAJ-SALME; y transformación organizacional de los Institutos SALME-PALIA, Dermatológico de Jalisco y el de Cirugía Reconstructiva, para constituirse en órganos de apoyo del OPD SSJ.</p> <p>Elaboración de manuales de organización y manuales de procesos Separación del Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes.</p> <p>Apoyar la Creación de la Agencia Metropolitana de Atención de Urgencias Prehospitalarias y Médico-Quirúrgicas, como un Organismo Público Descentralizado.</p>

OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

Misión

Somos un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado que coordina las acciones de protección social en salud con el fin de brindar protección financiera en la materia a la población derechohabiente, lo anterior mediante la incorporación al Sistema de la población carente de seguridad social, así como la renovación de la vigencia de derechos, el financiamiento de servicios de salud a distintas instituciones y la tutela efectiva de los derechos de las y los afiliados.

Visión

Seremos un Organismo Público Descentralizado altamente eficiente en la administración y mantenimiento del padrón de las y los afiliados, contaremos con procesos que permitan el financiamiento integral, oportuno y transparente de servicios de salud, así como una permanente y eficaz tutela de los derechos de nuestros derechohabientes, para con ello contribuir a la mejora de la calidad de vida de nuestra población objetivo.

Objetivos institucionales

- Acceso efectivo con calidad al Sistema de Protección Social en Salud otorgado a las y los beneficiarios del seguro popular.
- Apoyo directo para la afiliación de las personas al Seguro Popular para contribuir a garantizar el derecho a la salud, afiliados.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Acceso efectivo con calidad al Sistema de Protección Social en Salud otorgado a las y los beneficiarios del seguro popular.	Evaluación del servicio realizado por los gestores en relación a los servicios.
Apoyo directo para la afiliación de las personas al Seguro Popular para contribuir a garantizar el derecho a la salud, afiliados.	Gestiones administrativas internas que se necesitan para la entrega tangible del apoyo.

OPD Servicios de Salud

Misión

Somos un Organismo Público Descentralizado que presta servicios integrales de salud a la persona y a la comunidad, bajo los principios de universalidad, interculturalidad, calidad y calidez, basados en un sistema de atención primaria de la salud, privilegiando la prevención y la promoción para coadyuvar en la mejora de la salud de los jaliscienses.

Visión

El Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es un organismo líder en la prestación de servicios de salud en Jalisco, que genera estrategias de prevención y promoción de la salud como eje operativo, garantiza la calidad y calidez en la atención, mediante el abasto de medicamentos e insumos y dignifica el trabajo de los profesionales de la salud.

Objetivos institucionales

- Brindar atención primaria en salud en las comunidades, mediante la promoción de estilos de vida saludables enfocados en las causas que ponen en riesgo la vida y la salud de las personas.
- Proporcionar servicios integrales de calidad en la atención curativa de las personas a través de personal capacitado, medicamentos e insumos en las unidades de atención.
- Fortalecer la atención en salud con unidades que cumplen con la normativa, tecnología de vanguardia, seguridad del paciente y capital humano con alto nivel de resolución, profesionalismo y solidez contractual.
- Favorecer mecanismos de participación social, la rendición de cuentas y la transparencia en un modelo de atención en salud dinámico, pertinente y centrado en las necesidades.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Brindar atención primaria en salud en las comunidades, mediante la promoción de estilos de vida saludables enfocados en las causas que ponen en riesgo la vida y la salud de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Abeja • Programa Alacrán • Programa Araña • Programa Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia • Programa Brucelosis • Programa Cáncer de la Infancia y la Adolescencia • Programa Cardiometabólicas • Programa Chagas • Programa de Acción Específico de Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud • Programa Dengue • Programa Igualdad de Género • Programa Leishmaniasis • Programa Monitoreo (Vigilancia Epidemiológica) • Programa Neumonía e Influenza (Enfermedades Respiratorias) • Programa Paludismo • Programa Patio Limpio y Cuidado del Agua Almacenada • Programa Planificación Familiar y Anticoncepción • Programa Prevención de Accidentes • Programa Rabia • Programa Rickettsiosis • Programa Salud Materna • Programa Salud Perinatal • Programa Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes • Programa Serpiente • Programa Tuberculosis • Programa VIH SIDA, Hepatitis C y otras ITS • Programa Violencia Familiar y de Género • Proyecto OPD-SSJ Mortalidad materna
<p>Proporcionar servicios integrales de calidad en la atención curativa de las personas a través de personal capacitado, medicamentos e insumos en las unidades de atención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Aborto Seguro • Programa Adulto Mayor • Programa Atención Integral a las Personas con Discapacidad • Programa Cáncer de la Mujer • Programa Diagnóstico en Salud • Programa E-023 "Atención a la Salud" • Programa Emergencias • Programa Enfermedad Diarreica Aguda y Cólera • Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (Caravanas) • Programa Lepra • Programa Médico de Barrio Programa Salud Bucal • Programa Salud Mental • Programa Salud Rural • Programa Urgencias Epidemiológicas y Desastres • Programa Vacunación Universal • Proyecto OPD-SSJ Niñas, niños y adolescentes con cáncer • Proyecto OPD-SSJ Piloto Diabetes tipo 1 (Infantil) • Proyecto Transversal PEGD Centro de Reunión y Atención para las Mujeres CREA
<p>Fortalecer la atención en salud con unidades que cumplen con la normativa, tecnología de vanguardia, seguridad del paciente y capital humano con alto nivel de resolución, profesionalismo y solidez contractual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto OPD-SSJ Access Point • Proyecto OPD-SSJ Expediente electrónico/SRS • Proyecto OPD-SSJ Dignificación de los recursos humanos (Segunda etapa de basificación y personal para nuevas unidades médicas) • Proyecto Estratégico PEGD Infraestructura en salud • Proyecto Estratégico PEGD Médicos y medicinas en cada rincón del estado

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Favorecer mecanismos de participación social, la rendición de cuentas y la transparencia en un modelo de atención en salud dinámico, pertinente y centrado en las necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Especial PEGD Atención integral de seguridad alimentaria • Proyecto Especial PEGD Política integral de la primera infancia • Proyecto Especial PEGD Red de centros de justicia para las mujeres • Proyecto Estratégico PEGD Deporte de alto rendimiento • Proyecto Estratégico PEGD RETO • Proyecto Estratégico PEGD ZIE*

Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco

Misión

Somos un órgano de concertación y coordinación incluyente que involucra a instituciones públicas y privadas para la protección y promoción de la salud de la población impulsado políticas públicas para el abordaje integral para prevenir y atender las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.

Visión

Seremos un órgano de concertación intersectorial que logre proteger y mejorar la salud de la población, mediante un acceso efectivo, igualitario y oportuno de servicios integrales de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.

Objetivos institucionales

- Realizar acciones de promoción de la salud y prevención universal de adicciones, dirigida a la población en general, para evitar el inicio en el consumo de sustancias adictivas, a través de programas preventivos en el ámbito educativo en el nivel básico, medio superior y superior; así como acciones preventivas a nivel comunitario, que propicien ambientes protectores y resilientes.
- Fomentar la ejecución de acciones de prevención selectiva destinadas a la población vulnerable o grupos de riesgo ante el consumo de drogas.
- Dirigir acciones de prevención indicada a usuarios de sustancias adictivas de forma experimental, consumidores frecuentes que tienen consumo de tabaco y otras drogas, uso nocivo de alcohol; a través de una detección oportuna, orientación y consejería.
- Brindar tratamiento especializado en adicciones, para prevenir las consecuencias asociadas al consumo, evitar recaídas y favorecer la reinserción familiar, escolar, laboral y social.

- Promover y consolidar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones en Jalisco, para monitorear el comportamiento del fenómeno adictivo y favorecer la toma de decisiones oportuna.
- Difundir y dar seguimiento al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, para garantizar la prestación de servicios de tratamiento en estricto apego a los derechos humanos de los pacientes.
- Desarrollar un Programa de Capacitación continua en materia de prevención y tratamiento de las adicciones, con el fin de contar con una plataforma de recursos humanos orientados a la profesionalización de los servicios.
- Fortalecer la movilización y participación comunitaria, a través de la integración de las Comisiones Municipales en Prevención de Adicciones en el Estado de Jalisco.
- Fortalecer y consolidar los procesos administrativos que garanticen calidad, tiempo y servicio en los programas del CECAJ y el modelo de Atención de los 20 Centros de Atención Primaria en Adicciones ubicados en el Estado de Jalisco.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y en el consumo de sustancias psicoactivas dirigida a la población en general especialmente en los grupos prioritarios como son los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso efectivo a los servicios de salud. • Programa Nacional de Prevención de Adicciones.
Fortalecimiento en las acciones de protección, promoción de la salud y en el consumo de sustancias psicoactivas dirigida especialmente en los grupos prioritarios y de riesgo como son los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso efectivo a los servicios de salud. • Programa Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA).
Impulsar la participación comunitaria en acciones encaminadas a desalentar el uso y abuso de sustancias adictivas	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de los Consejos Municipales en Prevención de adicciones para construir un "Municipio Saludable y Libre de Adicciones". • Estrategia Responsabilidad y Moderación ante el consumo de bebidas con alcohol.
Fortalecer la formación de recursos humanos para la prevención, atención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas mediante actividades de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y capacitación continua prestadores de servicios para el tratamiento de adicciones. • Capacitación en materia de adicciones a padres y madres, maestros y profesionales de la salud.
Promover el cumplimiento de la normatividad en materia de adicciones para contar con un marco regulatorio moderno y eficiente	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión a los Centros que prestan servicios de tratamiento en adicciones para que cumplan con la Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Tratamiento de Adicciones NOM-028-SSA2-2009 en todo el Estado. • Promoción y difusión de la Ley General para el Control de Tabaco

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Intensificar la investigación en materia de adicciones, con base científica que permita diseñar e implementar políticas públicas en el abordaje integral del fenómeno adictivo en el Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones en el Estado.
Implementar mecanismos efectivos para fortalecer la operatividad jurídica y administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de manuales de organización y manuales de procesos. • Ordenamiento administrativo de recursos humanos, financieros. • Adecuación de marcos jurídicos, reglamentos internos, estructuras organizacionales.
Fortalecimiento en los programas de tratamiento breve que contemple desde la prevención hasta la atención a la salud mental y el consumo de sustancias psicoactivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento breve. • Programa prevención de recaídas y cuidados posteriores. • Programa para padres adolescentes en riesgo (PROPAR). • Programa para adolescentes que inician en el consumo de sustancias psicoactivas.
Fortalecimiento del modelo de intervención temprana contra las adicciones	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación precoz e intervención breve (tamizaje). Derivación oportuna y de calidad.

Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

Misión

Somos un Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco responsable de coordinar, vigilar y promover la donación de órganos y tejidos con fines terapéuticos, mediante la implementación y coordinación de acciones y programas para el beneficio de la sociedad, en un marco de justicia, transparencia y calidad.

Visión

Fomentamos la cultura para la donación, procuración y trasplante de acuerdo a los valores y principios de la sociedad jalisciense, mediante la búsqueda de la mejora continua de los procesos para satisfacer las necesidades, demandas y expectativas de la población que requiere de una terapia sustitutiva de trasplante de órganos; contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Objetivos institucionales

- Promover, Asesorar y supervisar a los coordinadores hospitalarios de instituciones públicas y privadas en el cumplimiento de la normativa sobre los procesos de detección y evaluación de potenciales donantes de origen cadavérico.

- Apoyar a que los hospitales públicos y privados fortalezcan la formación académica de profesionales relacionados con donación, procuración y trasplantes.
- Fomentar a través de actividades de educación, investigación, información y difusión, una cultura de donación de órganos y tejidos en la población.
- Administrar el registro estatal de trasplantes, integrar la información en materia de donaciones, trasplantes y listas de espera de un órgano o tejido cadavérico, realizados en el Estado, el origen y procedencia del órgano, así como su destino final, procurando evitar el tráfico de órganos.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Promover, Asesorar y supervisar a los coordinadores hospitalarios de instituciones públicas y privadas en el cumplimiento de la normativa sobre los procesos de detección y evaluación de potenciales donantes de origen cadavérico.</p>	<p>Coordinadores Hospitalarios y Personal Sanitario capacitado de instituciones públicas y privadas asesorado y supervisado en el proceso de detección y evaluación de potenciales donantes de origen cadavérico. Asesorías a Coordinadores Hospitalarios y Personal sanitario en la detección de potenciales donantes.</p>
<p>Promover que los hospitales públicos y privados fortalezcan la formación académica de profesionales relacionados con donación, procuración y trasplantes.</p>	<p>Capacitación y asesorías otorgadas a Coordinadores hospitalarios en la petición de órganos y tejidos en el asesoramiento a las familias durante el proceso de donación. Capacitación y actualización otorgada a profesionales de la salud y grupos específicos en el tema de donación, procuración y trasplante de órganos y tejidos. Eventos de formación académica en materia de donación y trasplante a personal de salud.</p>
<p>Promover a través de actividades de educación, investigación, información y difusión, una cultura de donación de órganos y tejidos en la población.</p>	<p>Fomento de la cultura de la donación de órganos y tejidos en la población a través de actividades de educación, investigación, información y difusión. Fortalecimiento de la cultura de la donación a través de actividades de información y difusión en medios de comunicación.</p>
<p>Administrar el registro estatal de trasplantes, integrar la información en materia de donaciones, trasplantes y listas de espera de un órgano o tejido cadavérico, realizados en el Estado, el origen y procedencia del órgano así como su destino final, procurando evitar el tráfico de órganos.</p>	<p>Asesoría y Vigilancia a los establecimientos de salud en la distribución de órganos y tejidos donados de origen cadavérico hasta su destino final. Asesoría y supervisión en la integración de la documentación de las actas de comités internos de los hospitales por las donaciones y los trasplantes realizados de donante vivo. Acciones de asesoría y apoyo en la gestión de licencias de procuración y trasplante a Hospitales públicos y privados ante la COFEPRIS.</p>

Hospital Civil de Guadalajara

Misión

Somos una Institución pública de salud que brinda servicios de especialidad y alta especialidad, que forma recursos humanos y desarrolla investigación en salud para contribuir al bienestar de la población usuaria.

Visión

Ser en 2050 una red de hospitales públicos, considerada dentro de las 5 mejores instituciones de México en la prestación de servicios integrales de salud de especialidad y alta especialidad, en la formación de talento humano, generación y aplicación del conocimiento; reconocida por la experiencia, humanismo, calidad y seguridad en la atención, con responsabilidad social.

Objetivos institucionales

- Incrementar la cobertura de los servicios integrales de especialidad y alta especialidad.
- Mejorar la calidad de los servicios y la seguridad del paciente en el Hospital Civil de Guadalajara.
- Incrementar la especialización en la formación y capacitación de recursos humanos para la salud.
- Fortalecer la investigación aplicada en el Hospital Civil de Guadalajara y generar conocimiento científico en salud.
- Fortalecer la cultura organizacional con fundamento en la filosofía institucional y cumplimiento a las políticas gubernamentales.
- Consolidar la eficacia de la gestión institucional en los procesos sustantivos y administrativos del Hospital Civil de Guadalajara.
- Impulsar la innovación en las funciones sustantivas y de gestión institucional.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Incrementar la cobertura de los servicios integrales de especialidad y alta especialidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la red del Hospital Civil de Guadalajara. • Construcción de quirófanos en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara. • Atención ambulatoria de ortopedia, traumatología, clínica del dolor y cuidados paliativos en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara. • Atención a Niños con Quemaduras Graves en el Hospital Civil de Guadalajara. • Atención de la Enfermedad Renal Crónica en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara. • Trasplantes en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara. • Consolidación del Centro de atención oncohematológica para niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco en el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara. • Construcción del área de Inhaloterapia en el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara. • Remodelación de Urgencias Adultos en el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara. • Remodelación de Urgencias Pediatría en el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara. • Rehabilitación de las salas de Hospitalización en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara. • Remodelación de Cuidados Paliativos Adultos en el Nuevo Hospital Civil de Guadalajara. • Modernización de las tecnologías para la salud.
Mejorar la calidad de los servicios y la seguridad del paciente en el Hospital Civil de Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación de atención médica de especialidad y de alta especialidad. • Reingeniería de procesos asistenciales, enseñanza e investigación. • Gestión y procuración de recursos para la salud. • Rehabilitación de las salas de Hospitalización en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara. • Gestión de suficiencia de plantilla.
Incrementar la especialización en la formación y capacitación de recursos humanos para la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de programas educativos de especialidad, y alta especialidad para la formación de recursos humanos en ciencias de la salud. • Impulso al posgrado de calidad. • Realización de conferencias y cursos de capacitación para el personal del Hospital Civil de Guadalajara y otros profesionales de la salud. • Fortalecimiento de convenios de vinculación y extensión académica interinstitucional.
Fortalecer la investigación aplicada en el Hospital Civil de Guadalajara y generar conocimiento científico en salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la realización y publicación de la investigación científica en el Hospital. • Incrementar el número de investigadores con reconocimiento. • Promoción de la investigación en Medicina Traslacional.
Fortalecer la cultura organizacional con fundamento en la filosofía institucional y cumplimiento a las políticas gubernamentales.	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de la filosofía institucional. • Institucionalización de la perspectiva de género, la igualdad sustantiva y los derechos humanos. • Promoción de mujeres en cargos Directivos. • Prevenir y/o sancionar actos de corrupción o faltas administrativas. • Atención y capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos.
Consolidar la eficacia de la gestión institucional en los procesos sustantivos y administrativos del Hospital Civil de Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Sistema Institucional de Archivos. • Desarrollo de reingeniería organizacional. • Evaluación de políticas y programas institucionales. • Inteligencia administrativa. • Consolidación del Sistema de Control Interno Institucional. • Consolidar la infraestructura informática y tecnologías de la información.
Impulsar la innovación en las funciones sustantivas y de gestión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalización de la cultura de la innovación. • Impulsar la medicina de precisión. • Utilización de escenarios de simulación práctica en la formación de profesionales de la salud. • Fortalecer la seguridad en los Sistemas de información institucional. • Consolidar la infraestructura informática. • Impulsar el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco

Misión

Somos un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio que fomenta la cultura de la calidad en la atención médica y provee soluciones a los conflictos derivados de la misma, sustentados siempre en los principios de equidad.

Visión

Ser un referente Estatal y Nacional que garantice la prevención del conflicto médico-paciente basado en la búsqueda de condiciones para ofertar servicios de salud con la máxima calidad y seguridad para los usuarios, detectando a tiempo áreas de oportunidad que permitan a las autoridades, generar o modificar políticas públicas de salud.

Objetivos institucionales

- Elaborar programas, materiales de difusión, herramientas de comunicación social en medios masivos de comunicación entre otros, además de instrumentar cursos, talleres, seminarios y congresos, que integren la oferta de actualización académica de los profesionales de la salud.
- Coadyuvar a la solución del conflicto mediante las estrategias de amigable composición.
- Analizar el acto médico en su proceso y resultados.
- Vigilar la práctica médica legal para protección de la población.
- Propiciar la solución del conflicto entre el prestador y el usuario del servicio de salud
- Impulsar la mejora de la calidad de los servicios de salud y su prestación con la seguridad máxima.
- Impulsar la colaboración interinstitucional que fortalezca al gobierno del Estado y a los servicios que ofrece la Comisión de Arbitraje Médico.
- Fungir como árbitro entre los usuarios y prestadores de servicios de salud proponiendo soluciones que les permita acuerdos satisfactorios para ambas partes.
- Fortalecer la cultura de la calidad en la prestación de servicios de salud a través de sus gestiones, resoluciones y recomendaciones.
- Cumplir con la normatividad y objetivos de un gobierno efectivo.

- Establecer las bases estructurales y funcionales de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.
- Servir de marco de referencia para la estructuración de los planes, programas y proyectos de intervención, para la implementación, conducción de información que a su vez permita la evaluación de resultados.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Elaborar programas, materiales de difusión, herramientas de comunicación social en medios de comunicación masiva entre otros, además de instrumentar cursos, talleres, seminarios y congresos, que integren la oferta de actualización académica de los profesionales de la salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de material en forma de dípticos, cartillas y manuales que hablen de los Métodos Alternos de Justicia. • Coordinar y organizar Diplomados sobre Conflicto Médico - Paciente. • Programas de radio dirigidos a la población en general sobre Arbitraje Médico.
Coadyuvar a la solución del conflicto mediante las estrategias de amigable composición.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de Quejas mediante la conciliación. • Emisión de Laudos. • Capacitar y actualizar al personal de la salud en mejores prácticas médicas.
Analizar el acto médico en su proceso y resultados .	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Opiniones Técnicas. • Sesiones de análisis de casos.
Vigilar la práctica médica legal para protección de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de cédula profesional estatal que acredita a los prestadores de servicios de salud, de su profesión y/o especialidad de servicios. • Revisar que los profesionales cuenten con las certificaciones que determinan la especialidad o disciplina que sustenten.
Propiciar la solución del conflicto entre el prestador y el usuario del servicio de salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Personal certificado en Método Alternos de Justicia. • Integración del expediente, confidencialización del caso, estudio y análisis, elaboración del plan de asesoría y acompañamiento del quejoso y el prestador para llegar a un acuerdo en amigable composición, elaboración de acuerdo (convenio). • Arbitraje y Emisión de Laudos. • Asesoría a legisladores e instituciones de salud y de administración de la justicia. • Capacitación permanente.
Impulsar la colaboración interinstitucional que fortalezca los servicios que ofrece la CAMEJAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Enlaces y convenios institucionales. • Integración de ventanillas al interior del Estado, mediante las Unidades Regionales del Estado de Jalisco.
Cumplir con la normatividad y objetivos de un gobierno efectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de propuestas para la modificación que especifique las tareas de la CAMEJAL en la Ley de Salud del Estado de Jalisco y en la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. • Reglamentos y Manuales de Operación de la CAMEJAL. • Fortalecimiento operativo de la Unidad de Transparencia de CAMEJAL.
Establecer las bases estructurales y funcionales de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Manuales de Organización y Procesos Normativos de Operación al interior de la organización.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Servir de marco de referencia para la estructuración de los planes, programas y proyectos de intervención, para la implementación, conducción de información que a su vez permita la evaluación de resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar convenios con servicios de salud público y privado de participación y canalización de la información recabada por la Comisión de Arbitraje Médico.
Impulsar la mejora de la calidad de los servicios de salud y su prestación con la seguridad máxima	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a los profesionales de la salud en mejores prácticas médicas.
Fungir como árbitro entre los usuarios y prestadores de servicios de salud proponiendo soluciones que les permita acuerdos satisfactorios para ambas partes	<ul style="list-style-type: none"> • Proponiendo a las partes que dirimen su controversia a través del Arbitraje Médico.
Fortalecer la cultura de la calidad en la prestación de servicios de salud a través de sus gestiones, resoluciones y recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la comunicación con las Instituciones de Salud involucradas en la inconformidad del paciente.

Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco

Misión

Proteger la salud de la población del estado de Jalisco, a través del fomento sanitario y la regulación, vigilancia, control y prevención de riesgos sanitarios generados por el uso y consumo de bienes, servicios e insumos para la salud, así como por aquellos provocados por la exposición a factores ambientales, laborales y emergencias sanitarias.

Visión

Consolidar a la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL) como una autoridad sanitaria autónoma, eficaz y transparente, destacada por su capacidad técnica, regulatoria y de liderazgo, así como por su compromiso con la calidad y el desarrollo humano y profesional de su personal.

Objetivos institucionales

- Llevar a cabo las acciones de control y fomento sanitario en materia de insumos para la salud, así como los servicios de salud, en establecimientos públicos y privados.
- Desarrollar acciones de verificación y fomento sanitario en establecimientos, actividades, productos y servicios que la

legislación clasifica dentro del ámbito de la salud ambiental.

- Coordinar las actividades de vigilancia y fomento sanitarias dentro del ámbito de los productos y servicios, que son responsabilidad de la Secretaría de Salud.
- Identificar los diversos mensajes publicitarios que se dirigen a la población, sin el permiso o aviso correspondiente, atribuyéndoles efectos terapéuticos y promoviendo productos o servicios que pudieran ser nocivos para la salud.
- Atender las solicitudes de licencias, permisos, avisos y certificados sanitarios, del ámbito de responsabilidad de la Secretaría de Salud.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Llevar a cabo las acciones de control y fomento sanitario en materia de insumos para la salud, así como los servicios de salud, en establecimientos públicos y privados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Farmacovigilancia. • Muerte Materna. • Vigilancia de Estupefacientes y Psicotrópicos. • Programa Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud. • Vigilancia Regular de Insumos y Servicios de Salud. • Licencias y Permisos de Insumos y Servicios de Salud.
<p>Desarrollar acciones de verificación y fomento sanitario en establecimientos, actividades, productos y servicios que la legislación clasifica dentro del ámbito de la salud ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agua de Mar para Uso Recreativo • Vigilancia del Manejo y Uso adecuado de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas • Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco • Protección Radiológica • Plomo en Loza Vidriada de baja temperatura • Emergencias Sanitarias
<p>Coordinar las actividades de vigilancia y fomento sanitario dentro del ámbito de los productos y servicios, que la legislación sanitaria establece como responsabilidad de la Secretaría de Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carne y derivados, rastros y uso ilegal del clenbuterol. • Agua purificada y hielo, Sal Yodada Fluorurada. • Leche y derivados, Estrategia de no venta de alcohol a menores. • Productos de la pesca, marea roja y moluscos bivalvos. • Calidad microbiológica de alimentos, Diabetes y Estrategia salud en tu escuela. • Harina fortificada y Verificaciones especiales (PSPI y operativos COFEPRIS) • Tatuajes perforaciones y micropigmentaciones • Coordinación de trámites de comercio exterior y emisión de certificados de exportación
<p>Identificar los diversos mensajes publicitarios que se ofrecen a la población, sin el permiso o aviso correspondiente, promoviendo productos o servicios que pudieran ser nocivos para la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de publicidad en medios de comunicación del estado • Elaboración de informes y órdenes de suspensión publicitarias Emisión de resoluciones
<p>Atender las solicitudes de licencias, permisos, avisos y certificados sanitarios, del ámbito de responsabilidad de la Secretaría de Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de Trámites para la obtención de permisos, certificados de exportación e importación, licencias sanitarias y avisos de funcionamiento.

Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes

Misión

Somos un Consejo Técnico de la Secretaría de Salud Jalisco, que coordinamos estrategias de prevención de accidentes y de atención de urgencias médicas, de manera interinstitucional e intersectorial, en el Estado para preservar y mejorar la salud de la población con valores: compromiso, profesionalismo, responsabilidad, respeto y valor por la vida.

Visión

El Consejo Técnico de la Secretaría de Salud Jalisco es rector en materia de prevención de accidentes y atención de urgencias médicas, reconocido a nivel estatal y nacional por fortalecer las directrices interinstitucionales e intersectoriales.

Objetivos institucionales

Contribuir a la coordinación integral en la prevención de accidentes y sus consecuencias, mediante de diversos actores sociales y dependencias gubernamentales, para coadyuvar a la consolidación de y funcionamiento en la detección de factores de riesgo en los diferentes sitios de ocurrencia y la evaluación de la política pública en la materia.

- Impulsar de manera efectiva dentro y fuera al Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) en el estado, mediante la coordinación interinstitucional y la implementación de proyectos.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Contribuir a la coordinación integral en la prevención de accidentes y sus consecuencias, mediante de diversos actores sociales y dependencias gubernamentales, para coadyuvar a la consolidación de y funcionamiento en la detección de factores de riesgo en los diferentes sitios de ocurrencia y la evaluación de la política pública en la materia.	Revisión a la legislación en materia de Prevención de accidentes. Decisiones oportunas tomadas para el funcionamiento eficaz del observatorio de lesiones. Gestión para la comunicación en materia de prevención de accidentes, difundida a los jaliscienses. Contribuir y garantizar la promoción de adopción de conductas seguras, para la prevención de accidentes en el Estado de Jalisco.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Impulsar de manera efectiva dentro y fuera al Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU) en el estado, mediante la coordinación interinstitucional y la implementación de proyectos.</p>	<p>Otorgar una atención médica de urgencias de calidad y oportuna a la población sin importar su afiliación o derechohabiencia, por medio del despacho de ambulancias en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Gestión para la comunicación en materia de Atención Médica de Urgencias. Centro de contención de enfermedades emergentes y reemergentes (COVID-19)</p>

Consejo Estatal para la Prevención del SIDA

Misión

Somos el organismo rector de las Políticas Públicas del Gobierno del Estado de Jalisco, que coordina la respuesta intersectorial al VIH- sida, VHC y otras ITS, a fin de mejorar la calidad de vida de la población, apegados a los principios de igualdad, inclusión y respeto a los derechos humanos.

Visión

Seremos el organismo líder y referente a la respuesta al VIH-sida, VHC y otras ITS para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 en Jalisco.

Objetivos institucionales

- Fortalecer la integración interinstitucional e intersectorial con la finalidad de coordinar la prevención y control del VIH y otras ITS.
- Generar la planeación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas y estrategias intersectoriales de prevención del VIH- sida e ITS.
- Promover y difundir de normas, políticas, programas, instrumentos y proyectos de corte transversal, entre instituciones gubernamentales o no gubernamentales relacionadas a la prevención y control del VIH-sida y otras ITS.
- Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros al interior del COESIDA conforme a las políticas y lineamientos establecidos

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Fortalecer la integración interinstitucional e intersectorial con la finalidad de coordinar la prevención y control del VIH y otras ITS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Continuar el compromiso y la coordinación de acciones preventivas y de atención entre Servicios de Salud Jalisco, los COMUSIDAS, Instituciones y organismos que conforman el Cuerpo de Vocales del Consejo Estatal para la prevención del sida. Promover la consolidación de los programas institucionales con presupuesto propio de los diferentes sectores incorporados en el trabajo en VIH-sida, VHC e ITS. Coordinación del “Programa Jalisco Indetectable”. Incrementar la participación de los sectores en el ámbito estatal en el Programa de VIH-sida, VHC e ITS. Fortalecer la rectoría del COESIDA con el Programa Nacional y el Programa de Estatal.
<p>Generar la planeación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas y estrategias intersectoriales de prevención del VIH- sida e ITS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar, promover y coordinar las acciones intersectoriales que propicien una cultura de equidad y respeto a los Derechos Humanos de las Personas Viviendo con VIH- sida y sus familias, con la finalidad de disminuir el impacto social y económico del VIH-sida, VHC y otras ITS. Promover e impulsar proyectos de investigación y evaluación que permitan actualizar reorientar las acciones del Programa Estatal de VIH-sida, VHC y otras ITS. Fortalecer el trabajo de la Mesa de Mesa de Salud y Educación Integral de la Sexualidad, (Mesa SEIS), en cumplimiento a las Metas del Consenso de Montevideo (CM) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Diseñar programas para el desarrollo de acciones preventivas dirigidas a poblaciones en mayor riesgo (PEMAR): usuarios de drogas, población LGBTTTTI, adolescente y jóvenes, mujeres, en otros. Evaluación continua y permanente del programa de Prevención de la Trasmisión Perinatal de VIH para corregir desaciertos y conocer el impacto de las estrategias utilizadas. Implementación intersectorial del programa Profilaxis Preexposición (PrEP) y Profilaxis Posterior a la Exposición (PEP) por riesgo Ocupacional y No ocupacional. Desarrollo de acciones en el ámbito laboral, que contribuyan a la prevención y disminución del estigma y discriminación por VIH - sida en el lugar del trabajo. Fortalecimiento de los equipos de trabajo para que se brinden servicios integrales y de calidad a la población usuaria del Programa de VIH-sida, y otras ITS.
<p>Promover y difundir de normas, políticas, programas, instrumentos y proyectos de corte transversal, entre instituciones gubernamentales o no gubernamentales relacionadas a la prevención y control del VIH-sida y otras ITS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la permanencia de los COMUSIDAS existentes en el Estado mediante el Convenio de Colaboración para la prevención del VIH e ITS. Fortalecer la coordinación interinstitucional para la prevención de VIH e ITS en los municipios con COMUSIDA. Fomentar la actualización permanente, para el desempeño de las labores de los COMUSIDA. Otorgar insumos para acciones de prevención a los COMUSIDAS. Fomentar la detección oportuna de VIH/Sifilis en los municipios con COMUSIDA. Implementar el Programa de Traslado de Mujeres Viviendo con VIH. en el Estado de Jalisco. Evaluar y dar seguimiento al apego de tratamiento de pacientes, registrados en SALVAR, notificados por COMUSIDAS. Promoción y difusión intersectorial de las políticas públicas en materia de VIH-sida y otras ITS.
<p>Administrar y ministrar eficazmente los recursos humanos, materiales y Financieros del COESIDA, en el marco de la normatividad y lineamientos existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Integrar la información financiera de los recursos a cargo del COESIDA con apego a las normas contables y a las disposiciones legales y financieras aplicables. Fortalecer la administración del Capital Humano mediante estrategias de la mejora continua. Fungir como enlace en materia administrativa en la Secretaría de Salud.

Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos

Misión

Somos una institución de salud que busca la calidad de vida de pacientes y familias en situación de enfermedades avanzadas, crónicas y progresivas, proporcionando atención integral paliativa y mejorar la salud de los Jaliscienses.

Visión

Ser un instituto rector a nivel local y nacional en la atención paliativa, líderes de opinión, otorgando servicios paliativos equitativos, integrales, efectivos y de calidad en el Estado de Jalisco.

Objetivos institucionales

Objetivo general

- Proporcionar atención paliativa accesible, de calidad y oportuna para los pacientes y sus familias con condiciones de enfermedades avanzadas, crónicas y progresivas.

Objetivos específicos

1. Mejorar la atención para pacientes con dolor crónico atendidos en el Instituto
2. Incrementar el Servicio de Atención Paliativa domiciliaria a los pacientes con dicha necesidad en la zona metropolitana.
3. Incrementar la infraestructura actual de los servicios de técnicas de intervencionismo para el control del dolor.
4. Mejorar la comunicación con todas las Instituciones que participan en el proceso de atención de pacientes con necesidades paliativas a través de la Comisión Interinstitucional de Cuidados Paliativos y Dolor del Estado de Jalisco.
5. Crear el programa Jalisco sin dolor que permita hacer llegar el servicio de atención paliativa a todos los rincones del estado.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Atención a pacientes con dolor crónico y/o con necesidades de atención paliativa a través de servicio de consulta externa.	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta de especialidad médica. • Consulta de psicología. • Atención de enfermería. • Provisión de medicamentos.
Atención a pacientes con dolor crónico y/o con necesidades de atención paliativa en domicilio.	<ul style="list-style-type: none"> • Visita de equipo interdisciplinario en domicilio a pacientes con necesidades de atención paliativa.
Procedimientos de intervencionismo para pacientes, enfocados en la disminución del dolor.	<ul style="list-style-type: none"> • Intervencionismo en dolor

Instituto Jalisciense de Salud Mental

Misión

Somos un Instituto de Servicios de Salud en Jalisco, especializado en proporcionar servicios integrales de salud mental a la población del Estado, con calidad, equidad, sustento académico y la corresponsable participación de la sociedad para contribuir a su bienestar.

Visión

Ser una institución rectora en políticas públicas de salud mental, con sus unidades operativas acreditadas, líder en la prestación de servicios integrales, oportunos, accesibles, eficientes y seguros a la población del Estado y en la formación con excelencia de capital humano e investigación científica.

Objetivos institucionales

- Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud mental.
- Detectar, controlar y reducir los factores de riesgo para la salud mental con enfoque preventivo en la comunidad.
- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud mental a la persona.
- Impulsar la Integración funcional hacia la universalidad de los servicios.
- Inversión en la capacitación de los prestadores de servicios a favor de la calidad en la atención.
- Coadyuvar en el impulso de la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud.
- Promover un modelo de atención con enfoque preventivo.

- Incrementar la participación social en las prácticas saludables.
- Aumentar la cobertura de servicios de salud mental ambulatorios en el interior del Estado de Jalisco.
- Reducir los prolongados tiempos de espera en los servicios ambulatorios y hospitalarios.
- Mejorar el abastecimiento suficiente y oportuno de insumos para la salud.
- Fortalecer y mejorar el equipamiento necesario y suficiente para el funcionamiento de las unidades de salud.
- Fortalecer la capacitación continua de los prestadores de servicios en sus tres ramas administrativas de la salud.
- Fortalecer el perfil de gestión administrativa en el personal directivo.
- Fortalecer la coordinación de las autoridades intra e inter sectoriales en el Gobierno del Estado.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Ampliar el Acceso efectivo a los servicios de salud mental	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta Externa Psiquiátrica. • Consulta Externa Psicológica. • Consulta a Grupos Psicoterapéuticos. • Psicoeducación a los familiares y al usuario. • Orientación Familiar. • Talleres participativos de promoción de la salud y sus factores. psicoprotectores. • Campañas de Promoción de la Salud. • Participación en Ferias de la Salud con Stand para la prevención de la salud mental. • Difusión de redes sociales de publicaciones de prevención de trastornos mentales y riesgos psicosociales. • Campañas. • Apego al calendario de la Salud. • Difusión en medios masivos. • Ampliar y mejorar la infraestructura de atención ambulatoria y hospitalaria para la población infanto-juvenil.
Detectar, controlar y reducir los factores de riesgo para la salud mental con enfoque preventivo a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Detección, atención y control de trastornos mentales y riesgos psicosociales en las unidades de primer y segundo nivel de atención. • Rehabilitación psicosocial. • Inclusión Comunitaria. • Psicoeducación individual y grupal a los usuarios y familiares.
Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud mental a la persona	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a través de la Guía mh-GAP a Médicos Generales de Primer Nivel. • Unidades Acreditadas garantizando la calidad de la atención a los usuarios. • Homogeneizar modelo de atención. • Atención Integral del paciente. • Programas de Rehabilitación Psicosocial. • Consulta Externa Psicogeriatría. • Establecimientos de casa de medio camino. • Apego a la Estrategia Estatal de Jalisco con Calidad. • Manual de promoción de la salud mental, capacitación y asesorías. • Desinstitucionalización del modelo asilar del CAISAME Estancia Prolongada.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Impulsar la Integración funcional hacia la universalidad de los servicios	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del sistema de Referencia y Contrareferencias. Detección, atención y control de los trastornos mentales a personas con enfermedades crónicas degenerativas, VIH, Víctimas de violencia, consumo de alcohol y otras drogas. Mediante redes regionales para la atención del fenómeno suicida. Vinculación con instituciones para la Rehabilitación e inclusión comunitaria. Elaboración del plan de contingencia sobre las necesidades de infraestructura. Disminución del diferimiento de la consulta subsecuente y fomentar un gasto controlado de medicación.
Inversión en la capacitación de los prestadores de servicios a favor de la calidad en la atención.	<ul style="list-style-type: none"> Diseño e Implementación de protocolos de investigación epidemiológica, en servicios de salud y evaluación del impacto de programas de prevención. Proporcionar atención de Calidad y Calidez. Asegurar el Abasto de Medicamento. Homogenizar un modelo de atención.
Coadyuvar en el impulso de la integración funcional hacia la universalidad de los servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la Vinculación intersectorial en el Estado de Jalisco en materia de Salud Mental, Desarrollar y Fortalecer la Red de Servicios de Salud Mental. Atención Integral del Paciente en Hospitalización de Estancia Breve. Atención Integral de Pacientes en hospitalización de Estancia Prolongada. Programa de Rehabilitación Psicosocial. Villas de Transición Hospitalaria. Talleres protegidos. Banco de Reforzadores. Salidas Terapéuticas. Establecimientos de casas de medio camino 10-Departamentos independientes.
Promover un modelo de atención con enfoque preventivo	<ul style="list-style-type: none"> Consulta Externa Psiquiátrica. Consulta Externa Psicológica. Consulta a Grupos Psicoterapéuticos.
Incrementar la participación social en las prácticas saludables	<ul style="list-style-type: none"> Integración del Voluntariado comunitario en cada unidad aplicativa. Participación Comunitaria. Vinculación Intersectorial con ONG's.
Aumentar la cobertura de servicios de salud mental ambulatorios en el interior del Estado de Jalisco	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a través de la guía mh-GAP al primer nivel de atención. Gestionar la Creación de Módulos de Salud Mental municipales en el Estado de Jalisco. Reconversión de unidades de CAPAS a CECOSAMAs.
Reducir los prolongados tiempos de espera en los servicios ambulatorios y hospitalarios	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de los tiempos de Diferimiento de la Consulta Externa subsecuentes. Consulta de Urgencia y Atención Continua Mediante un adecuado proceso de Evaluación del tipo de urgencia (TRIAGE). Fortalecimiento del enlace de la atención clínica de la salud mental mediante la Referencia y Contrareferencias. Apego a la Estrategia Estatal Jalisco con Calidad. Acreditación por CAUSES de nuestras unidades aplicativas.
Mejorar el abastecimiento suficiente y oportuno de insumos para la salud	<ul style="list-style-type: none"> Adecuada planeación de insumos. Seguimiento de entregas oportunas por los proveedores subrogados.
Fortalecer el equipamiento necesario y suficiente para el funcionamiento de las unidades de salud mental	<ul style="list-style-type: none"> Adecuada planeación de insumos. Seguimiento de entregas oportunas por los proveedores subrogados.
Fortalecer la capacitación continua de los prestadores de servicios en sus tres ramas administrativas de la salud	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación y enseñanza de los procedimientos institucionales. Inducción oportuna al puesto y al área asignada.
Fortalecer el perfil de gestión administrativa en el personal directivo	Capacitación Institucional.

Objetivo institucional

Fortalecer la coordinación de las autoridades intra e inter sectoriales en el Gobierno del Estado

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia

Reactivar las comisiones de la Red Estatal de Salud Mental del Estado de Jalisco. Apego a la Ley y Reglamento de Salud Mental del Estado de Jalisco.

Instituto Jalisciense de Cancerología

Misión

Somos un instituto dedicado a la atención oncológica de pacientes con cáncer sin derechohabencia de Jalisco y Estados circunvecinos; ofrecemos atención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de distintos tipos de cánceres a través de una atención integral, humanitaria y oportuna de alta especialidad; promovemos la formación de recursos humanos y la innovación e investigación en temas oncológicos procurando el bienestar de la sociedad.

Visión

Ser un hospital público de especialidad oncológica que logre posicionarse como un referente regional por su alta calidad y capacidad de atención, tratamiento y rehabilitación de distintos tipos de cánceres. Ser una institución clave en la generación de investigación, innovación tecnológica y conocimiento en temas oncológicos al servicio de la población de Jalisco y el Occidente de México.

Objetivos institucionales

- Garantizar y mejorar la prestación integral de servicios de salud oncológica (diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos) beneficiando principalmente a la población sin derechohabencia proveniente del Estado de Jalisco y la Región Occidente del país.
- Mejorar la calidad de la enseñanza y la formación de los recursos humanos para la atención de enfermos con cáncer, así como desarrollar actividades que les sean afines.
- Realizar un mayor número de estudios e investigaciones clínicas y experimentales en el campo de la oncología mediante el uso de tecnologías y herramientas innovadoras y bajo un esquema de ciencia de frontera.
- Publicar en tiempo y forma los resultados de la investigaciones y trabajos que el personal del instituto lleve a cabo, debiendo dichos trabajos constituir una respuesta a necesidades locales y/o regionales.
- Realizar reuniones y eventos de carácter académico, técnico

y científico a nivel estatal y regional en el ámbito de la salud oncológica.

- Unir esfuerzos para la consecución efectiva del Proyecto para la adecuación y equipamiento del Nuevo Edificio para el Instituto Jalisciense de Cancerología.
- Establecer la normativa que permita definir claramente las atribuciones y funciones de los servidores públicos que laboran en la institución.
- Hacer rendir el presupuesto anual de la institución a través de un blindaje contra la corrupción y la puesta en marcha de buenas prácticas de administración eficiente y transparente.
- Incrementar las capacitaciones a todo el personal adscrito a la institución (médico, paramédico, enfermeras y administrativo) adaptándolas a las actividades y quehacer cotidiano de los mismos, con el fin de lograr eficientizar los procesos institucionales.
- Crear alianzas con la sociedad civil y el sector público y privado local, nacional e internacional a través de relaciones mutuamente beneficiosas basadas en cooperación económica, técnica tecnológica y científica.
- Disminuir la insuficiencia de recursos materiales y de equipo médico para responder a las necesidades y exigencias de la población con padecimiento de cáncer.
- Usar eficiente y equitativamente los recursos del IJC para beneficiar a la población con cáncer respetando su diversidad social y cultural.
- Actuar conforme a lo dispuesto en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 de “Salud y Bienestar” y 10 de “Reducción de las desigualdades”, con el fin de aumentar la atención, diagnóstico y tratamiento del cáncer en el Estado de Jalisco y Región Occidente de México.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Garantizar y mejorar la prestación integral de servicios de salud oncológica (diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos) beneficiando principalmente a la población sin derechohabencia proveniente del Estado de Jalisco y la Región Occidente del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Componente 01 Realizar atenciones diagnósticas de neoplasias al paciente en el Instituto. • Componente 02 Otorgar tratamientos integrales a los pacientes con neoplasias en el Instituto. • Componente 03 Otorgar rehabilitaciones a pacientes con neoplasias • Componente 04 Reconstrucción mamaria realizada para mejorar la calidad de vida de los pacientes con cáncer de mama.
<p>Mejorar la calidad de la enseñanza y la formación de los recursos humanos para la atención de enfermos con cáncer, así como desarrollar actividades que les sean afines.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Componente 01 Formación de profesionales de la Salud realizada mediante la enseñanza, la capacitación e investigación de las neoplasias.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Realizar un mayor número de estudios e investigaciones clínicas y experimentales en el campo de la oncología mediante el uso de tecnologías y herramientas innovadoras y bajo un esquema de ciencia de frontera.	<ul style="list-style-type: none"> Componente 01 Formación de profesionales de la Salud realizada mediante la enseñanza, la capacitación e investigación de las neoplasias.
Publicar en tiempo y forma los resultados de las investigaciones y trabajos que el personal del instituto lleve a cabo, debiendo dichos trabajos constituir una respuesta a necesidades locales y/o regionales.	<ul style="list-style-type: none"> Componente 01 Formación de profesionales de la Salud realizada mediante la enseñanza, la capacitación e investigación de las neoplasias.
Realizar reuniones y eventos de carácter académico, técnico y científico a nivel estatal y regional en el ámbito de la salud oncológica.	<ul style="list-style-type: none"> Componente 01 Formación de profesionales de la Salud realizada mediante la enseñanza, la capacitación e investigación de las neoplasias.
Unir esfuerzos para la consecución efectiva del Proyecto para la adecuación y equipamiento del Nuevo Edificio para el Instituto Jalisciense de Cancerología.	<ul style="list-style-type: none"> Componente 02 Acciones realizadas para la administración de recursos eficiente del Instituto Jalisciense de Cancerología.
Hacer rendir el presupuesto anual de la institución a través de un blindaje contra la corrupción y la puesta en marcha de buenas prácticas de administración eficiente y transparente.	<ul style="list-style-type: none"> Componente 02 Acciones realizadas para la administración de recursos eficiente del Instituto Jalisciense de Cancerología.
Incrementar las capacitaciones a todo el personal adscrito a la institución (médico, paramédico, enfermeras y administrativo) adaptándolas a las actividades y quehacer cotidiano de los mismos, con el fin de lograr efficientizar los procesos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> Componente 01 Formación de profesionales de la Salud realizada mediante la enseñanza, la capacitación e investigación de las neoplasias.
Crear alianzas con la sociedad civil y el sector público y privado local, nacional e internacional a través de relaciones mutuamente beneficiosas basadas en cooperación económica, técnica tecnológica y científica.	<ul style="list-style-type: none"> Programa presupuestario 800 "Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias". Programa Presupuestario 801 "Atención integral y especializada a toda la población que presente Neoplasias".
Disminuir la insuficiencia de recursos materiales y de equipo médico para responder a las necesidades y exigencias de la población con padecimiento de cáncer.	<ul style="list-style-type: none"> Componente 02 Acciones realizadas para la administración de recursos eficiente del Instituto Jalisciense de Cancerología.
Usar eficiente y equitativamente los recursos del IJC para beneficiar a la población con cáncer respetando su diversidad social y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> Componente 02 Acciones realizadas para la administración de recursos eficiente del Instituto Jalisciense de Cancerología.
Actuar conforme a lo dispuesto en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 de "Salud y Bienestar" y 10 de "Reducción de las desigualdades", con el fin de aumentar la atención, diagnóstico y tratamiento del cáncer en el Estado de Jalisco y Región Occidente de México.	<ul style="list-style-type: none"> Programa presupuestario 800 "Fortalecimiento y Gestión de los Recursos para la Atención del Paciente con Neoplasias". Programa Presupuestario 801 "Atención integral y especializada a toda la población que presente Neoplasias".

Secretaría de Cultura

Misión

Somos una organización que promueve la diversidad de expresiones simbólicas, identitarias y patrimoniales de Jalisco, mediante una oferta de bienes y servicios que contribuye a la profesionalización de la comunidad artística y cultural, la consolidación de una cultura de paz y al disfrute equitativo de los derechos culturales de todas las personas que habitan en la entidad.

Visión

Al término de la administración 2018-2024, la Secretaría de Cultura de Jalisco es un modelo nacional de promoción y protección de la diversidad cultural de la entidad. Abierta al diálogo y la participación de las instituciones, las comunidades y los gremios profesionales del sector, genera cambios sociales y comunitarios, promueve la igualdad sustantiva y la pacificación del Estado.

Objetivos institucionales

- Permear una política cultural de pacificación del estado, al fortalecer lazos comunitarios bajo una visión de cultura estratégica y sustantiva, motivar la participación ciudadana y crear vínculos institucionales, federales, estatales e intermunicipales, promover la recuperación de espacios públicos como lugares seguros para la convivencia.
- Descentralizar las actividades de producción, difusión y consumo de la cultura en los 125 municipios del estado, a través de las Estaciones Culturales fortalece y activa la infraestructura, la oferta cultural y los recursos humanos que se dedican a la promoción y difusión de la cultura. Fortalecer las capacidades de gestión y producción de los municipios desde lo local.
- Defender, respaldar y renovar el compromiso hacia la diversidad cultural, la tolerancia y el pluralismo como principios no negociables. Generar experiencias para públicos específicos y vulnerables del estado: niñas, adolescentes y mujeres; personas con discapacidad, personas de comunidades indígenas, adultos mayores, comunidad LGTBTTIQ+, personas en situación de pobreza, personas migrantes y personas privadas de su libertad.
- Fomentar la profesionalización de la comunidad cultural en miras de su perfeccionamiento y desarrollo, y promover el intercambio y la cooperación con agentes internacionales.
- Robustecer los medios, servicios e instalaciones de la Secretaría de Cultura con vías a potenciar los recursos y que estos se distribuyan de manera más justa y eficiente. Consolidar los programas, organismos y espacios como íconos de la diversidad identitaria del estado.

- Posicionar las manifestaciones culturales de jaliscienses como un referente nacional e internacional de la cultura y las artes de Jalisco. Difundir las declaratorias de su patrimonio cultural.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Permear una política cultural de pacificación del estado, al fortalecer lazos comunitarios bajo una visión de cultura estratégica y sustantiva, motivar la participación ciudadana y crear vínculos institucionales, federales, estatales e intermunicipales, promover la recuperación de espacios públicos como lugares seguros para la convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura de la paz. • ECOS, Música para la paz.
<p>Descentralizar las actividades de producción, difusión y consumo de la cultura en los 125 municipios del estado, a través de las Estaciones Culturales fortalece y activa la infraestructura, la oferta cultural y los recursos humanos que se dedican a la promoción y difusión de la cultura. Fortalecer las capacidades de gestión y producción de los municipios desde lo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura cardinal • Fondo Jalisco de Animación Cultural. • Fondo para Talleres en Casas de la Cultura. • Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. • Rutas Creativas y Vías Verdes: Estrategias para el Desarrollo Regional.
<p>Defender, respaldar y renovar el compromiso hacia la diversidad cultural, la tolerancia y el pluralismo como principios no negociables. Generar experiencias para públicos específicos y vulnerables del estado: niñas, adolescentes y mujeres; personas con discapacidad, personas de comunidades indígenas, adultos mayores, comunidad LGTBTTIQ+, personas en situación de pobreza, personas migrantes y personas privadas de su libertad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura con enfoque.
<p>Fomentar la profesionalización de la comunidad cultural en miras de su perfeccionamiento y desarrollo, y promover el intercambio y la cooperación con agentes internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Artes de la Secretaría de Cultura • Pre-Diseño.
<p>Robustecer los medios, servicios e instalaciones de la Secretaría de Cultura con vías a potenciar los recursos y que estos se distribuyan de manera más justa y eficiente. Consolidar los programas, organismos y espacios como iconos de la diversidad identitaria del estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la Infraestructura y Redes Culturales.

Instituto Cultural Cabañas

Misión

El Instituto Cultural Cabañas es el museo más importante del Estado de Jalisco. Nuestro compromiso, además de resguardar el patrimonio de los jaliscienses, es ser un museo referente a nivel nacional, no sólo por la importancia de su propio edificio y los murales que en él se resguardan, sino también por los contenidos expositivos de arte moderno y contemporáneo que en él se exhiben.

Visión

El Instituto Cultural Cabañas es un referente cultural de México, forma parte del circuito de museos nacionales susceptibles de recibir exposiciones internacionales, además de ser un espacio atractivo y en constante diálogo con las diferentes comunidades jaliscienses: ciudadanos, artistas, gestores culturales, investigadores e iniciativa privada.

Objetivos institucionales

- Incrementar el acceso a la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas y sociales mediante la infraestructura y los contenidos del Instituto Cultural Cabañas.
- Posicionar al Instituto Cultural Cabañas dentro del circuito de itinerancia nacional de exposiciones internacionales.
- Generar un programa educativo que genere la inclusión de diversos grupos sociales y acerque de forma lúdica los contenidos expositivos, tales como adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Incrementar al acceso a la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas y sociales mediante la infraestructura y los contenidos del Instituto Cultural Cabañas.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposiciones en el Instituto Cultural Cabañas. • Impartición de actividades paralelas a las exposiciones realizadas por el Instituto Cultural Cabañas. • Realización de funciones de cine en el Instituto Cultural Cabañas.
Posicionar al Instituto Cultural Cabañas dentro del circuito de itinerancia nacional de exposiciones internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de los acervos del Instituto Cultural Cabañas. • Facilitar la investigación y la exhibición de los acervos del Instituto Cultural Cabañas en otras instancias culturales.
Generar un programa educativo que genere la inclusión de diversos grupos sociales y acerque de forma lúdica los contenidos expositivos, tales como adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades educativas, de inclusión y/o relacionadas a los ejes transversales en el Instituto Cultural Cabañas. • Desarrollar proyectos para acercar a la comunidad vecina al Instituto Cultural Cabañas, grupos prioritarios y proyectos estratégicos.

OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco

Misión

Preservar, promover y difundir la diversidad de expresiones simbólicas, identitarias, artísticas y patrimoniales en los recintos museísticos a cargo del Estado de Jalisco; trabajando juntos en una red coordinada, a través de objetivos comunes, entendiendo la cultura como sector estratégico que busca beneficiar a todas las personas que habitan en la entidad. Con la intención de mejorar y mantener la infraestructura, fortaleciendo la oferta tanto en los planes de exposiciones, como en los programas de educación e inclusión.

Visión

Posicionar al OPD de Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco como un referente cultural, autónomo y autosuficiente a nivel nacional e internacional pone a las personas y a las comunidades como los protagonistas a través de actividades y exposiciones que permitan reconocernos y afrontar los problemas sociales actuales. A partir de la colaboración con sectores públicos y privados, alianzas estratégicas y sinergias que impulsen los espacios, procesos y capital humano de los museos a estándares internacionales. Con la finalidad de brindar exposiciones y actividades. Se trabajará en el mejoramiento de la infraestructura de los recintos, así como fortalecer sus ingresos, establecer alianzas y sinergias para efficientar recursos.

Objetivos institucionales

- Mejorar el equipamiento e infraestructura de los recintos.
- Mantener activos los doce museos con exposiciones que se renueven constantemente, talleres, programas educativos y actividades.
- Incrementar el volumen de asistentes a los espacios museísticos.
- Descentralización de la cultura.
- Crear vínculos entre las comunidades y cumplir con el propósito de itinerar las distintas exposiciones entre locaciones.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Mejorar el equipamiento e infraestructura de los recintos.	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer las condiciones para el desarrollo de las comunidades culturales y artísticas a través de la mejora de la infraestructura.
Mantener activos los doce museos con exposiciones que se renueven constantemente, talleres, programas educativos y actividades.	<ul style="list-style-type: none"> Distribuir de manera más equitativa las acciones artísticas y culturales en los municipios fuera del Área Metropolitana de Guadalajara.
Incrementar el volumen de asistentes a los espacios museísticos.	<ul style="list-style-type: none"> Programar eventos artísticos, educativos y creativos que acompañen a las exposiciones en las distintas sedes, para así aumentar la audiencia.
Descentralización de la cultura.	<ul style="list-style-type: none"> Itinerar las exposiciones del Área Metropolitana de Guadalajara a los municipios y viceversa.
Crear vínculos entre las comunidades y cumplir con el propósito de itinerar las distintas exposiciones entre locaciones	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar con las comunidades locales para crear nuevas experiencias artísticas relacionadas a su entorno e itinerar estos esfuerzos.

Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV)

Misión

Servir a la comunidad, contribuyendo como medio creativo de comunicación a la promoción y difusión de la cultura, la educación, la información y el entretenimiento, coadyuvando al desarrollo integral de Jalisco.

Visión

Posicionarnos como un medio de comunicación público líder en la producción y transmisión de contenidos educativos, culturales, informativos y de entretenimiento, con el que se identifiquen las diferentes audiencias traspasando fronteras, en base a la excelencia de nuestros servicios y producto.

Objetivos institucionales

- Promover y proteger la diversidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, generando cambios sociales y comunitarios que nos lleven a una pacificación del estado a través de la cultura.
- Promover la cultura de la actividad física, como la práctica del ejercicio y del deporte, con el fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan Jalisco sin importar su edad o región.
- Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y

- adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense .
- Mejorar la calidad de la señal en la cual se transmiten los programas de televisión del SJRT y que llegan a nuestras audiencias.
 - Ampliar la cobertura de las señales de las frecuencias de radio y televisión que opera el SJRT.
 - Fortalecer el posicionamiento del SJRT como un medio de comunicación en materia de noticias y redes sociales.
 - Difundir la nueva imagen del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Promover y proteger la diversidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, generando cambios sociales y comunitarios que nos lleven a una pacificación del estado a través de la cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear contenidos que incluyan a las diversas manifestaciones culturales que existen en el Estado de Jalisco y en el país. Difundir spots de radio, televisión y redes sociales que promuevan la cultura y su importancia. • Producir y transmitir programas que incentiven la actividad física de nuestros radioescuchas y televidentes. Promoción de spots televisivos que promuevan el realizar actividades físicas y ejercicio de manera cotidiana. • Incluir en nuestra programación espacios dedicados a la cultura física y el deporte. • Desarrollar, producir y transmitir programas radiofónicos y televisivos orientados a la inclusión de la diversidad de géneros. • Crear contenidos específicos para las niñas, niños y adolescentes que sintonizan nuestros contenidos en radio, televisión y Redes sociales. • Crear alianzas con radiodifusoras públicas que permitan enriquecer la programación del SJRT. • Adquirir equipo tecnológico que permita mejorar la calidad de la que nuestra señal es distribuida a nuestras audiencias. • Ampliar la cobertura actual de nuestras señales de radio y televisión. • Elaborar convenios de colaboración con televisoras nacionales y extranjeras para el intercambio de contenidos producidos por el SJRT. • Posicionar a través de una campaña de medios, la nueva imagen de Jalisco TV y Jalisco Radio en nuestras audiencias.
<p>Promover la cultura de la actividad física, como la práctica del ejercicio y del deporte, con el fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan Jalisco sin importar su edad o región.</p>	
<p>Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense.</p>	
<p>Mejorar la calidad de la señal en la cual se transmiten los programas de televisión del SJRT y que llegan a nuestras audiencias.</p>	
<p>Ampliar la cobertura de las señales de las frecuencias de radio y televisión que opera el SJRT.</p>	
<p>Fortalecer el posicionamiento del SJRT como un medio de comunicación en materia de noticias y redes sociales.</p>	
<p>Difundir la nueva imagen del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.</p>	

Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO)

Misión

La Escuela de Conservación y Restauración de Occidente es una Institución de Educación Superior sectorizada a la Secretaría de Cultura Jalisco que forma profesionales de nivel licenciatura en el área de conservación y restauración de bienes culturales muebles, mediante el desarrollo de las competencias necesarias para las tendencias laborales actuales, con una perspectiva crítica, innovadora, sustentable y comprometida socialmente, además de la realización de proyectos de investigación, conservación y restauración, lo que contribuye al desarrollo económico y social de nuestra entidad y de nuestro país, así como al fortalecimiento de nuestra identidad a través de la conservación de la herencia cultural.

Visión

Para el 2025, consolidar a la ECRO como un referente de excelencia académica a nivel nacional e internacional en la formación de profesionales líderes para la investigación, conservación y restauración de bienes culturales muebles, con una visión innovadora, ética, científica y social, y con las competencias necesarias para su inserción en el campo laboral y su consecuente contribución a la sociedad por medio de la conservación de nuestro patrimonio.

Objetivos institucionales

- Formar profesionales en materia de conservación y restauración de los bienes que integran el patrimonio cultural del Estado y de la Nación, de conformidad con los planes y programas de estudio que la ECRO, en coordinación con la SEJ y el INAH.
- Realizar proyectos de investigación que contribuyan a la resolución de problemas de conservación y restauración, así como al avance de la disciplina.
- Generar productos académicos que constituyan fuentes de consulta para estudiantes y profesionistas de la conservación y restauración.
- Incrementar los programas de intercambio académico con escuelas y centros de conservación y restauración, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales.

- Brindar servicios de estudio, dictaminación y diagnóstico de bienes culturales.
- Prestar asesorías y servicios para la conservación del patrimonio cultural institucional y privado que lo requiera.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
<p>Formar profesionales en materia de conservación y restauración de los bienes que integran el patrimonio cultural del Estado y de la Nación, de conformidad con los planes y programas de estudio que la ECRO, en coordinación con la SEJ y el INAH.</p>	<p>Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles. Programa de educación continua dirigida a estudiantes y profesionistas del área de conservación, así como al público en general.</p>
<p>Realizar proyectos de investigación que contribuyan a la resolución de problemas de conservación y restauración, así como al avance de la disciplina.</p>	<p>Proyectos de investigación para el diagnóstico y monitoreo de intervenciones de bienes culturales. Proyectos de investigación histórica, antropológica y social del patrimonio cultural. Proyectos de investigación para el desarrollo de métodos y materiales de conservación.</p>
<p>Generar productos académicos que constituyan fuentes de consulta para estudiantes y profesionistas de la conservación y restauración.</p>	<p>Desarrollo del área de publicaciones de la ECRO, constituida por un comité y un consejo editorial. Publicación de avances y resultados de investigación en publicaciones internas y externas. Publicación de trabajos y resultados de investigación en otros medios académicos externos.</p>
<p>Incrementar los programas de intercambio académico con escuelas y centros de conservación y restauración, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales.</p>	<p>Firma y renovación de convenios nacionales e internacionales. Programa de movilidad estudiantil nacional e internacional (décimo semestre de la Licenciatura). Programa de actividades de colaboración académica con otras instituciones.</p>
<p>Brindar servicios de estudio, dictaminación y diagnóstico de bienes culturales.</p>	<p>Brindar servicios de análisis de obras mediante técnicas de caracterización y de imágenes en el Laboratorio de Química y el Área de Fotografía y Análisis de la Imagen, respectivamente.</p>
<p>Prestar asesorías y servicios para la conservación del patrimonio cultural institucional y privado que lo requiera.</p>	<p>Atender las solicitudes de asesorías para la conservación y restauración de bienes y colecciones de instituciones públicas. Atender las solicitudes de restauración de obra, a través de los esquemas existentes (prácticas escolares, prácticas de campo y servicio social).</p>

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE)

Misión

Somos el organismo que asume la rectoría deportiva en el Estado, fomentando y desarrollando políticas de activación física y deporte a través del Sistema Estatal para mejorar la calidad de vida de la sociedad jalisciense.

Visión

Ser un modelo del desarrollo deportivo integral y equilibrado, ejerciendo su gestión en todos los ámbitos y sectores de su atribución, con un marcado progreso en la cultura de la activación y práctica deportiva, con influencia en la calidad de vida, liderazgo, desarrollo profesional, resultados destacados e impulso económico y comercial.

Objetivos institucionales

- Coordinar e incrementar la colaboración entre las instituciones a través del sistema estatal para la promoción del deporte y la actividad física en el Estado.
- Desarrollar estrategias que estimulen a la población a participar en programas estatales de activación física para el desarrollo de la cultura de bienestar.
- Impulsar el desarrollo del deporte competitivo en el estado mediante proyectos de seguimiento técnico metodológico y estímulos.
- Dar cumplimiento de las atribuciones conferidas al Organismo mediante la adecuada administración de recursos y la modernización de procesos administrativos.
- Promover e implementar proyectos de cultura física y deporte mediante los promotores regionales para el fortalecimiento del deporte municipal.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Coordinar e incrementar la colaboración entre las instituciones a través del sistema estatal para la promoción del deporte y la actividad física en el Estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Estímulos y apoyos para miembros del Sistema Estatal. • Congresos para miembros del Sistema Estatal. • Convenios de colaboración con miembros del Sistema Estatal.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Desarrollar estrategias que estimulen a la población a participar en programas estatales de activación física para el desarrollo de la cultura de bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> • RETO. Reactivación de todas y todos. • Eventos de activación física en el estado. • Promoción de la COPA Jalisco.
Impulsar el desarrollo del deporte competitivo en el estado mediante proyectos de seguimiento técnico metodológico y estímulos.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento deportivo a través de escuelas de iniciación deportiva. • Becas y estímulos para atletas de alto rendimiento. • Proyecto de Centro Paralímpico.
Dar cumplimiento de las atribuciones conferidas al Organismo mediante la adecuada administración de recursos y la modernización de procesos administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación al personal del Organismo. • Mantenimiento del parque vehicular. • Administración del presupuesto.
Promover e implementar proyectos de cultura física y deporte mediante los promotores regionales para el fortalecimiento del deporte municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Centros deportivos municipales. • Capacitación deportiva a municipios. • Eventos deportivos municipales.

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

Misión

Coordinar y promover la ejecución de la política de desarrollo social del Estado con el objetivo de asegurar las condiciones para que cada persona pueda desarrollar sus capacidades y que le permitan ejercer sus derechos sociales; de acuerdo con la normatividad vigente y la colaboración con las dependencias de la Administración Pública Estatal que están bajo su coordinación o sectorización.

Visión

La Coordinación es una dependencia innovadora y referente en la gestión transversal de las políticas enfocadas al mejoramiento de las condiciones sociales de la población, al crear estrategias que permiten que el trabajo de los entes sectorizados responda a la naturaleza diversa de los factores que inciden en el rezago social, la marginación, la exclusión y el desarrollo humano

Objetivos institucionales

- Fortalecimiento institucional de la política social con el objetivo de asegurar las condiciones para que cada persona pueda desarrollar sus capacidades y que le permitan ejercer sus derechos sociales, a través del trabajo con un equipo multidisciplinario con capacidad de reacción.

- Coordinar los programas, proyectos y estrategias que requieran la intervención conjunta de varias dependencias y entidades que tenga a su cargo, a través del trabajo coordinado que fortalece la solución de problemas de manera pronta.
- Coadyuvar, dentro del ámbito de su competencia, en el cumplimiento de los objetivos relacionados al Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.

Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (Intervenciones estratégicas del PI)

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios de la dependencia
Fortalecimiento institucional de la política social con el objetivo de asegurar las condiciones para que cada persona pueda desarrollar sus capacidades y que le permitan ejercer sus derechos sociales; a través del trabajo con un equipo multidisciplinario con capacidad de reacción.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y ejecución administrativa y jurídica de la política de desarrollo social reforzada. • Impartición de capacitaciones sobre sensibilización en materia de transparencia y protección de datos personales. • Impartición de capacitaciones para homologar criterios en el seguimiento de los asuntos jurídicos de las dependencias sectorizadas.
Coordinar los programas, proyectos y estrategias que requieran la intervención conjunta de varias dependencias y entidades que tenga a su cargo, a través del trabajo coordinado que fortalece la solución de problemas de manera pronta.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al funcionamiento sistémico mejorado de las dependencias por la transversalidad (proyectos estratégicos). • Delimitar prioridades de atención en grupos y localidades de alta vulnerabilidad.
Coadyuvar, dentro del ámbito de su competencia, en el cumplimiento de los objetivos relacionados al Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Fomento Deportivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al funcionamiento sistémico mejorado de las dependencias por la transversalidad (proyectos estratégicos). • Seguimiento y ejecución administrativa y jurídica de la política de desarrollo social reforzada.

Directorio

Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Enrique Ibarra Pedroza

Secretario General de Gobierno

Hugo Luna Vázquez

Jefe de Gabinete

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Anna Bárbara Casillas García

Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

Enlaces de planeación participantes

Juan Carlos Márquez Rosas

Procurador Social

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación

Alberto Esquer Gutiérrez

Secretario de Asistencia Social

Héctor Hugo Bravo Hernández

Director General del OPD Servicios de Salud

Pedro Briones Casillas

Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones

Yannick R.A. Nordín Servín

Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes

Martha Alejandra Sánchez Acuña

Directora General del OPD Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

Braulio Guadalupe Vázquez Martínez

Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco

Lourdes Ariadna González Pérez

Secretaria de Cultura

Fernando Petersen Aranguren

Secretario de Salud

Lucio Miranda Robles

Director General del Sistema DIF Jalisco

Luis Fernando Ortega Ramos

Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE)

Francisco Javier Monteón Ramos

Secretario Técnico del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

Luis Alberto Ruiz Mora

Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA

Agustín Araujo Padilla

Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

Rebeca del Carmen Melgar Chávez

Directora General del OPD Hogar Cabañas

Jaime Federico Andrade Villanueva

Director General del Hospital Civil de
Guadalajara

Denis Santiago Hernández

Comisionada para la Protección contra Riesgos
Sanitarios del Estado de Jalisco

Patrick Pendavis Heksner

Director del Instituto Jalisciense de Alivio al
Dolor y Cuidados Paliativos

Francisco Javier Ramírez Barreto

Director del Instituto Jalisciense de Salud Mental

Miriam Paola Villaseñor Muñoz

Directora General del OPD Museos, Exposiciones
y Galerías de Jalisco

Alejandro Tavares López

Director General del Sistema Jalisciense de
Radio y Televisión (SJRTV)

Francisco Martín Preciado Figueroa

Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de
Jalisco

Susana Chávez Brandon

Directora General del Instituto Cultural
Cabañas

Manuel Arias Novoa

Director del OPD Instituto Jalisciense de
Cancerología

Lorena Torres Ramos

Directora General del Instituto de Formación
para el Trabajo

Marcos Godínez Montes

Director General del OPD Instituto Estatal para
la Educación de Jóvenes y Adultos

María Isabel Villaseñor Alonso

Directora General del OPD Escuela de
Conservación y Restauración de Occidente
(ECRO)

Francisco Javier Salcedo Vega

Director General del OPD Régimen Estatal
de Protección Social en Salud de Jalisco

Coordinación general, integración y edición

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Mónica Ballezá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Monica Mariscal González

Directora de Planeación Participativa para el Desarrollo

Oswaldo Benítez González

Coordinador General de Planeación del Desarrollo en Gestión Municipal

Sonia Carrillo Llanos

Coordinadora General de Planeación y Seguimiento Institucional del Poder Ejecutivo

Mayra Itze Miramontes Campoy

Coordinadora de Análisis, Evaluación y Seguimiento

Revisión y diagramación

Víctor Manuel López Álvaro

Carlos Ulloa Romero



 Planeación y
Participación Ciudadana

